



FIDECOOP
FONDO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO COOPERATIVO

FONDO
de INVERSIÓN
y DESARROLLO
COOPERATIVO

Agricultura

Manufactura

Comercio

Finanzas

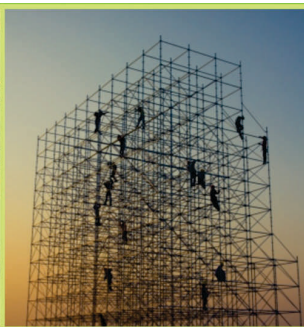
Transportación

Turismo

Salud

Construcción

Hoteles



Undécima Asamblea Anual

2014

EJECUCIÓN MOVIMIENTO ACCIÓN

FONDO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO COOPERATIVO

Ejecución Movimiento Acción

Misión FIDECOOP

Promover el desarrollo socioeconómico de Puerto Rico mediante la coparticipación del Movimiento Cooperativo y del sector público, formando empresas cooperativas orientadas hacia proyectos o actividades generadoras de empleo, actividad económica y desarrollo social en Puerto Rico, para los cuales no se obtiene con facilidad una capitalización adecuada.

Invocación

Bendito Padre Celestial, quien reina en los Cielos y quien habita en nosotros, gracias por la bendición de encontrarnos en este lugar con nuestros hermanos cooperativistas. Gracias por la oportunidad de ser parte de este importante movimiento en la vida de nuestro país.

Tabla de Contenido

- 2 Invocación
- 3 Convocatoria
- 4 Orden del Día
- 5 Acta Asamblea Ordinaria 2013
- 16 Informe de la Junta de Directores
- 28 Informe de Administración
- 51 Estados Financieros Auditados y el Informe de los Contadores Públicos Autorizados Independientes
- 80 Reseñas de Cooperativas Capitalizadas y Asistidas por FIDECOOP

Humildemente te pedimos que Tu presencia esté en todas las actividades que celebraremos hoy y que la misma dirija nuestros corazones, nuestras mentes y nuestras almas. Te suplicamos, Padre Eterno, que nos llenes de Tu sabiduría para poder tomar decisiones que ayuden al desarrollo del Movimiento Cooperativo y a suplir las necesidades de crecimiento y desarrollo de nuestro Puerto Rico. Permítenos Padre que podamos tomar esas decisiones en amor, solidaridad y justicia.

Regálanos, oh Dios, la bendición de que al finalizar nuestra tarea hoy, seamos mejores seres humanos, llenos de amor, ideas y energías para trabajar por mejores comunidades y un mejor Puerto Rico. Promueve en medio de nosotros el espíritu de colaboración, cooperación y solidaridad que solo puede provenir de ti, la Fuente del Amor.

Bendice Señor a los aquí presentes y a los que no han podido llegar, a nuestras familias y seres queridos. Te pedimos que al concluir los trabajos del día, nos conduzcas a nuestros destinos, sanos y salvos y en el amor de Cristo.

Esto te lo pedimos en el nombre de Nuestro Señor Jesucristo, quien con nosotros vive y reina para siempre.

Amén.



10 de abril de 2014

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA

1^{RA}. CONVOCATORIA

Por la presente se convoca para la Onceava Asamblea Anual Ordinaria del Fondo de Inversión y Desarrollo Cooperativo (FIDECOOP) a celebrarse:

Fecha: 6 de junio de 2014
Hora: 3:00 pm
Lugar: Centro de Convenciones de Puerto Rico
Distrito de Convenciones, San Juan, Puerto Rico

Quórum Requerido: 25% de los miembros en cumplimiento

2^{DA}. CONVOCATORIA

En el caso de no lograrse el quórum requerido en la Primera Convocatoria, se convoca para las cuatro de la tarde en el mismo lugar y fecha en cuyo caso el quórum será el 15% de los miembros en cumplimiento.

3^{RA}. CONVOCATORIA

De no lograrse el quórum requerido en la Segunda Convocatoria, se convoca para las cinco de la tarde en el mismo lugar y fecha en cuyo caso el quórum lo constituirán los miembros en cumplimiento presentes.

Estas convocatorias se hacen de conformidad con lo establecido en los Estatutos Corporativos de FIDECOOP.


Hon. Sergio Ortiz Quiñones
Presidente de Junta


Sr. Victor De Jesus Martínez
Secretario de Junta

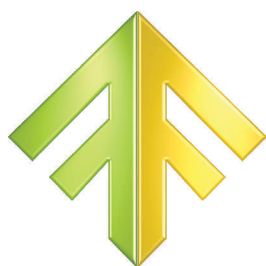


Sesión Protocolar:

1. Apertura
2. Invocación
3. Himnos Nacionales e Himno del Cooperativismo
4. Minuto de Silencio
5. Presentación Junta Directores y Administración
6. Presentación Invitados Especiales
7. Saludos
8. Reconocimiento

Sesión Administrativa:

1. Lectura de la Convocatoria
2. Determinación de Quórum
3. Constitución de la Asamblea
 - a. Aprobación del Orden del Día
 - b. Aprobación de las Reglas de Procedimiento durante la Asamblea
4. Consideración del Acta
 - a. Asamblea Anual Ordinaria, 14 de junio de 2013
5. Informes
 - a. Junta de Directores
 - b. Administración
 - c. Contadores Públicos Autorizados Independientes
 - i. Estados Financieros Auditados Año 2013
6. Asuntos Nuevos
7. Clausura



Undécima Asamblea Anual

2014

EJECUCIÓN MOVIMIENTO ACCIÓN

Actividad de Confraternización



Acta Asamblea Anual Ordinaria

ACTA NÚM: AO 2013-01

14 de junio de 2013, 3:39 p.m.

Miembros presentes

Lcdo. Roberto Castro Hiraldo, Presidente
Sector Cooperativas de Seguros (CSM)

Lcda. Agnes Crespo Quintana, Primera Vicepresidenta
Compañía de Comercio y Exportación de PR (CCE)

CPA Ángel L. Sáez López, Segundo Vicepresidente
Banco Cooperativo de Puerto Rico (BANCOOP)

CPA Ismael Velázquez Pérez, Secretario
Comisión de Desarrollo Cooperativo de PR (CDCOOP)

Ing. José Rodríguez López
Compañía de Fomento Industrial (PRIDCO)

Sr. Iván Otero Matos
Liga de Cooperativas de Puerto Rico (La Liga)

CPA David Rivera O'Neill
Banco Gubernamental de Fomento para PR (BGF)

Sra. Miriam Leticia Del Valle Meléndez
Representante del Interés Público

Otros Comparecientes

Sr. Lewis J. Torres Colondres
Director Ejecutivo FIDECOOP

Sr. Rafael J. López Martínez
Ayudante Ejecutivo FIDECOOP

Sra. Maylene Ortiz Maldonado
Asistente Administrativa FIDECOOP

Sr. Pedro E. García Torres
Analista Financiero FIDECOOP

Sra. Jennifer Díaz Olivo
Contadora FIDECOOP

Prof. Carlos Carrión
Parlamentarista



I. Apertura de los Trabajos

El Sr. José Francisco Rodríguez, como maestro de ceremonias, da la bienvenida a los presentes a la Décima Asamblea Anual del Fondo de Inversión y Desarrollo Cooperativo (FIDECOOP). En la bienvenida y saludo se reitera el compromiso de FIDECOOP de crear conciencia sobre el modelo cooperativo, promover su crecimiento y continuar desarrollando cooperativas nuevas y existentes a través de los servicios que ofrece y para los cuales la Ley 198 le faculta. Solicita estén de pie para proceder con la invocación, acto seguido se procede a entonar el Himno del Cooperativismo. Los presentes permanecen de pie para el minuto de silencio en respeto a los cooperativistas fallecidos.

II. Presentación Junta de Directores de FIDECOOP y Administración

El Sr. José Francisco Rodríguez procede con la presentación de la mesa presidencial comenzando con los oficiales de Junta: el Lcdo. Roberto Castro Hiraldo, Presidente de la Junta de Directores y Presidente Ejecutivo de la Cooperativa de Seguros Múltiples de Puerto Rico, la Lcda. Agnes Crespo Quintana, Primera Vicepresidenta de Junta y Subdirectora Ejecutiva de la Compañía de Comercio y Exportación de Puerto Rico, el CPA Ángel L. Sáez López, Segundo Vicepresidente y Presidente del Banco Cooperativo de Puerto Rico y el CPA Ismael Velázquez Pérez, Secretario de Junta y Subcomisionado de la Comisión de Desarrollo Cooperativo de Puerto Rico. Se presentan también los demás miembros de la Junta de Directores de FIDECOOP, comenzando con el Sr. Iván Otero Matos, Presidente de Junta la Liga de Cooperativas de Puerto Rico, el CPA David Rivera O'Neill, Contralor del Banco Gubernamental de Fomento para Puerto Rico, el Ing. José Rodríguez López, Gerente de la Compañía de Fomento Industrial de Puerto Rico y la Sra. Miriam Leticia Del Valle Meléndez, Representante del Interés Público. Se reconoce además la presencia del Prof. Carlos Carrión en la Mesa Presidencial en funciones de Asesor Parlamentario así como del Sr. Lewis J. Torres Colondres, Director Ejecutivo de FIDECOOP.

El Sr. José Francisco Rodríguez solicita al Sr. Lewis J. Torres Colondres, Director Ejecutivo de FIDECOOP que presente a su equipo de trabajo. El señor Torres Colondres ofrece una bienvenida a los presentes, les agradece su comparecencia y presenta al grupo administrativo.

El Sr. José Francisco Rodríguez procede con la presentación de los invitados especiales, representantes del gobierno, así como representantes del Movimiento Cooperativo, consultores y recursos externos de FIDECOOP.

Acto seguido se reciben saludos y breves mensajes del Sr. Iván A. Otero Matos, Presidente de la Junta de Directores de la Liga de Cooperativas, del Honorable Sergio Ortiz Quiñones, Comisionado de la Comisión de Desarrollo Cooperativo de Puerto Rico, del Sr. Juan González Feliciano, Presidente de la Junta de Directores

de la Cooperativa de Seguros Múltiples de Puerto Rico, del CPA Felipe Miguel del Rosario, Presidente de la Junta de Directores de la Cooperativa de Seguros de Vida (COSVI), del Sr. Rubén Morales Rivera, Presidente de la Junta de Directores del Banco Cooperativo de Puerto Rico y de la Sra. Mildred Ortiz Santiago, Directora Ejecutiva de la Liga de Cooperativas de Puerto Rico.

Antes de iniciar los trabajos formales de la Asamblea se procede a realizar los reconocimientos especiales a cargo de la Lcda. Agnes Crespo Quintana, Primera Vicepresidenta de Junta. Los mismos se otorgan al Sr. Néstor Soto López, quien fungiera como miembro de la Junta de Directores de FIDECOOP por los pasados dos (2) años, en representación del Sector de Cooperativas de Ahorro y Crédito. Se le cede la palabra al Sr. Luis R. Nieves, Presidente de Junta de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Vega Alta, quien felicita y reconoce la labor, dedicación y compromiso del Sr. Néstor Soto López. Acto seguido, el señor Soto López ofrece unas breves palabras de agradecimiento.

Igualmente se reconoce la labor del Lcdo. Roberto Castro Hiraldo, Presidente de la Junta de FIDECOOP. Representantes de la Junta de Directores de la Cooperativa de Seguros Múltiples de Puerto Rico acceden a la palabra reconociendo la labor, dedicación y compromiso del Lcdo. Castro Hiraldo con el cooperativismo. El Lcdo. Castro se dirige a la Asamblea y ofrece unas breves palabras de agradecimiento.

III. Inicio de los Trabajos

El Presidente de Junta inicia los trabajos formales de la Asamblea Ordinaria, ofrece un saludo a todos los presentes y solicita del Secretario de Junta la certificación del quórum reglamentario. El CPA Ismael Velázquez Pérez, Secretario de Junta de Directores, certifica el quórum reglamentario informando que de ochenta y dos (82) certificaciones recibidas, a las tres y cuarenta y siete de la tarde (3:47 p.m.) había presentes cuarenta y cuatro (44) delegados representando el cincuenta y cuatro (54%) por ciento de asistencia. El Secretario de Junta certifica que el quórum queda debidamente establecido y el Presidente declara constituida la Asamblea Ordinaria.

El Secretario de Junta da lectura a la Convocatoria Oficial con fecha del 29 de abril de 2013, publicada en la página tres (3) del Informe Anual. Se procede con la aprobación del Orden del Día, el cual es aprobado sin objeción alguna. Se presenta para aprobación las Reglas de Procedimiento, las cuales son debidamente aprobadas.



IV. Acta Anterior

Moción – 14JUN-01

Se procede con la consideración del acta correspondiente de la pasada Novena Asamblea Ordinaria de FIDECOOP realizada el 8 de junio de 2012. No habiendo recomendaciones ni objeciones, el acta se aprueba por unanimidad para su archivo.

V. Informe a la Asamblea Anual

El Presidente cede la presidencia a la Vicepresidenta de Junta, la Lcda. Agnes Crespo Quintana, para presentar el Informe de la Junta de Directores. Se procede con la lectura del mismo a partir de la página diez (10) del Informe Anual. El Informe se hace parte de esta acta.

Se presentan los siguientes temas en el Informe de la Junta de Directores: Organización de la Junta de Directores, breves Informes de los Comités de Trabajo y el concepto de la Inversión de Capital y Asistencia Técnica como Nuestro Nuevo Enfoque Institucional. El Informe de Junta resume los retos así como los logros a los cuales se enfrentó la Junta para lograr definir y encaminar la Institución a este nuevo enfoque de Inversión de Capital. Termina el Informe afirmando que FIDECOOP está organizado y posicionado para comenzar la ejecución de los planes que le permitirán que este Nuevo Enfoque sea una realidad para la Institución.

El Presidente solicita al Sr. Lewis J. Torres Colondres, Director Ejecutivo de FIDECOOP que se dirija al podio para presentar el Informe Operacional a partir de la página diecinueve (19) del Informe Anual. Se procede con la lectura del mismo. El informe se hace parte de esta acta.

Se presentan los siguientes temas en el Informe Operacional: Transformación de FIDECOOP en cuanto la Inversión de Capital *vis a vis* el Financiamiento tradicional, los Pasos de Avanzada que ha dado FIDECOOP para lograr dicha transformación, sus Aprendizajes y Resultados de los mismos. El Informe Operacional también presenta un resumen de las gestiones de FIDECOOP para Promover el Modelo Cooperativo, el Apoyo y Trabajo en Equipo con otras Instituciones del Movimiento Cooperativo. Entre la ayuda directa que FIDECOOP ha provisto a las Cooperativas, se destacan algunos casos de Asistencia Técnica así como de Facilidades de Crédito otorgadas. El Informe culmina con la presentación de los Estados Financieros Consolidados, destacando aquellos renglones de mayor impacto en la Institución.

La Lcda. Agnes Crespo Quintana, Vicepresidenta de Junta devuelve la Presidencia de la Asamblea al Lcdo. Roberto Castro Hiraldo. El Presidente solicita la indulgencia de la Asamblea para que antes de proceder con las preguntas a los Informes se reconozca la presencia de la Honorable Sonia I. Pacheco Irigoyen, Presidenta de la Comisión de Cooperativismo y Organizaciones Sin Fines de Lucro. Se le solicita a la representante que ofrezca un breve mensaje para los presentes. La Honorable Sonia I. Pacheco Irigoyen se dirige a los presentes en un mensaje de reconocimiento y estímulo al Movimiento Cooperativo.

Se procede a atender las preguntas sobre los Informes presentados

1. El Sr. Federico Morales de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Mayagüez pregunta: ¿De qué manera puede FIDECOOP ayudar a las Cooperativas de Ahorro y Crédito para que estas a su vez le presten a las pequeñas y medianas empresas (PYMES) sin tanto rigor de ley? El señor Presidente refiere la pregunta al Director Ejecutivo para que se reúna más adelante con el delegado de la cooperativa y dialoguen al respecto.
2. El Sr. Juan de Jesús, de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Empleados Empresas Díaz (EMDI) pregunta: ¿Cuánto fue la pérdida final de DATACOOOP? ¿Se pudo vender algo de los residuos o aún están disponibles para la venta? El Director Ejecutivo responde a esta pregunta indicando que en el Informe de la Asamblea Extraordinaria y en la Ordinaria del pasado año se dieron todos los datos específicos sobre la pérdida de DATACOOOP y que la pérdida aproximada fue de \$1.3 millones. Por otro lado y relacionado a la venta de los equipos, se informa que FIDECOOP ha estado en conversaciones con una cooperativa que le interesan los equipos.
3. El Sr. José Morales, de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Las Piedras pregunta: ¿Cuál es la expectativa que tiene la Junta de Directores en términos de incrementar la creación de nuevas cooperativas o de inversión de capital en cooperativas nuevas? Por otro lado, mencionó el señor Morales, que entiende que ningún modelo funciona 100% puro, por lo cual entiende que debe haber también algo de financiamiento en la oferta a las cooperativas. El Presidente de Junta explica que el modelo de Inversión de Capital ya está listo y aclara que el financiamiento no se descartará sino que será una herramienta complementaria. Reitera además el Presidente de Junta que toda la planificación y estructura para este Nuevo Enfoque ya está listo en FIDECOOP y que ahora comienza la etapa de ejecución.
4. El Sr. Juan González Feliciano, Presidente de Junta de la Cooperativa de Seguros Múltiples de Puerto Rico pregunta relacionado al Nuevo Enfoque institucional: ¿Se precisa como gestación, desarrollo y apoyo de cooperativas nuevas y existentes a través de Inversión de Capital y Asistencia Técnica? El Presidente de Junta le contesta que eso es correcto. El señor González solicita un poco más de precisión, particularmente en el aspecto de la Asistencia Técnica. Solicita que se indique si ya se ha concretizado ese apoyo técnico que se va a dar en este Nuevo Enfoque. El Presidente de Junta reitera que FIDECOOP ha completado los planes de trabajo de la Inversión de Capital, incluyendo la herramienta de Asistencia Técnica para aumentar las probabilidades de éxito de dichas Inversiones de Capital. El Presidente estimula a las cooperativas a traer sus proyectos para la consideración de FIDECOOP.
5. El Sr. Herminio Martínez, delegado de la Cooperativa Dueños de Panaderías y Comercios Puertorriqueños COOPAN, pregunta: ¿Se consideró el asunto de la representación de las cooperativas bajo la Ley 239 en la Junta de Directores de

Continuación**Preguntas
sobre los
Informes
presentados**

FIDECOOP, tal como lo expresé en la pasada asamblea de FIDECOOP? Si no se consideró, quisiéramos saberlo y si se consideró, quisiéramos saber los fundamentos, si alguno, para negar la participación. El Presidente de Junta indica que se hizo la investigación y que la Ley que crea a FIDECOOP es clara en cuanto a la representación de los sectores del movimiento cooperativo en la Junta de Directores de FIDECOOP. En fin, la ley es quien determina los puestos en la Junta de Directores. Por otro lado y a través de la investigación, se entiende que las cooperativas bajo la Ley 239 sí están representadas en la Junta a través de la silla que ocupa la Liga de Cooperativas en la Junta quien puede, y de hecho, las representa en la Junta.

6. El Sr. Rey Rodríguez, de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Asociación de Maestros de Puerto Rico, pregunta relacionado a la ayuda a las microempresas: ¿Cuál es la diferencia entre FIDECOOP y el Banco de Desarrollo? El Presidente de Junta cede la palabra a la Lcda. Agnes Crespo, Vicepresidenta de Junta para responder a esta pregunta. La licenciada Crespo comienza aclarando que el Banco de Desarrollo Económico es una entidad gubernamental y que es el brazo financiero para las pequeñas empresas. Por su parte, FIDECOOP es una institución sin fines de lucro que tiene varias funciones facultadas por Ley para atender el desarrollo socioeconómico a través del movimiento cooperativo. Dada la realidad de la economía en la que estamos viviendo y la necesidad de las microempresas, FIDECOOP pudiera ser otra forma de servir las necesidades de este sector.

7. El Sr. Luis E. Camacho Rosa, de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Rincón refiere su pregunta al financiamiento y a la explicación que se acaba de dar. Pregunta: ¿Cuáles fueron las cooperativas a las que se le prestaron dinero? Ya que el Informe menciona "y a otras". El Presidente de Junta refiere la pregunta al Director Ejecutivo de FIDECOOP, el Sr. Lewis J. Torres Colondres quien explica que en el Informe se presenta la cartera de préstamos por sector económico y refiere a la Asamblea a la página del Informe donde se detallan las facilidades de crédito vigentes.

8. El Sr. José Luis Núñez, de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Valenciano pregunta: ¿Cómo funcionarían las etapas de desembolso de una Inversión de Capital? ¿Cómo se certifican los proyectos? El Presidente de Junta refiere la pregunta al Director Ejecutivo. El señor Torres Colondres indica que funciona como en cualquier otra institución donde hay certificaciones y donde se revisa el porcentaje de progreso del proyecto. Aclara también que FIDECOOP sí puede proveer dinero para desarrollo porque de eso se trata esta Institución. En el proceso de revisar los casos, FIDECOOP busca lo que está aportando la cooperativa, aunque no sea dinero; a veces hay planos, un terreno y todos esos elementos se toman en consideración.

Continuación**Preguntas
sobre los
Informes
presentados**

9. El Sr. Juan de Jesús, de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Empleados Empresas Díaz (EMDI) pregunta: Dado el caso de que ya se reconoció la pérdida de DATACOOOP pero este año la provisión de préstamos nos está afectando drásticamente, ¿Qué medidas se están tomando y se van a tomar para reducir la reserva de préstamos incobrables? Se refiere la pregunta al Director Ejecutivo de FIDECOOP quien responde que entre las medidas tomadas están el que se revisaron las políticas de la Institución y ahora la reserva se evalúa dos (2) veces por año, lo que significa que se está monitoreando continuamente la cartera de préstamos. El señor Torres Colondres concluye expresando que con estos ajustes realizados en los pasados dos (2) años, la cartera está prácticamente limpia y que se experimentó una disminución en la provisión para la reserva con relación al año anterior.

10. El Sr. José Morales, de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Las Piedras, pregunta: ¿Se ha planteado FIDECOOP la posibilidad de revisar el tope de la aportación de las cooperativas en lo que se implementa este Nuevo Enfoque? Aclara además el señor Morales, que luego se puede volver a retomar las aportaciones y que reconoce que esto requeriría una enmienda de ley. El Director Ejecutivo responde que este es un tema que tendrá que discutirse a nivel de Junta de Directores en los próximos meses, ya que incluso el acuerdo de coinversión con el Banco Gubernamental de Fomento vence en el próximo mes de junio del año 2014.

El Presidente de Junta añade que la responsabilidad del Movimiento Cooperativo es tomar ese dinero y ponerlo a producir para el país. Expresa que con esta nueva plataforma, FIDECOOP va a poner al Movimiento Cooperativo en una mejor posición para probarle al gobierno y al Movimiento lo que se ha hecho con los dineros que se tienen y pedir que se les confíe más, dado lo que se está haciendo con estos nuevos planes.

11. El Sr. Luis Raúl Nieves, de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Vega Alta opina que el presupuesto mayor debe estar con los pequeños negocios, la microempresa y por lo tanto expresa que le han hecho el día con esa respuesta. Además, expresa unas palabras de felicitación a la Junta de Directores por las acciones que valientemente han tomado en relación a DATACOOOP, a hacer los movimientos de FIDECOOP y sobre todo del enfoque administrativo de trabajar con la administración.

12. El Sr. Juan de Jesús, de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Empleados de Empresas Díaz (EMDI) se refiere a la nota #8 de los Estados Financieros, localizada en las páginas 20-21 del Informe Anual y solicita se le aclare si los intereses de las inversiones en entidades cooperativas, ¿Están por cobrar?, ¿Por qué está aumentada la cantidad? y si no pudieran cobrarse, ¿Cuál sería el cuadro financiero? El Presidente de Junta cede la palabra a la firma de auditores. El CPA Julio Villegas,

Continuación**Preguntas
sobre los
Informes
presentados**

socio de Kevane Grant Thornton se dirige a la Asamblea y aclara que el interés acumulado asciende a \$190,000 en 2012 y a \$142,000 en el 2011 y el mismo no se ha cobrado. Explica que la partida está registrada sin ningún tipo de reserva ya que se entiende que hay posibilidad de cobro.

13. El Sr. Pastor Santiago, de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Camuy pregunta: ¿Se ha hecho algún análisis de cuál sería el impacto en el caso de una degradación de los bonos de Puerto Rico? y ¿Qué medidas ha tomado la Junta de Directores para poder validar esa eventualidad? El Presidente de Junta refiere la pregunta al Director Ejecutivo quien expresa que esa es una pregunta que incumbe a todos en el Movimiento Cooperativo y aunque quisiera tener una respuesta definitiva no le parece que nadie pueda decir lo que va a pasar en Puerto Rico con relación a este asunto. Expresa que FIDECOOP está tratando el asunto responsablemente, reconociendo la pérdida no realizada en los estados financieros. Por otro lado, le recuerda a la Asamblea que la política de FIDECOOP no permite a la gerencia comprar y vender especulativamente. Por ende explica que es necesario que FIDECOOP mantenga estas inversiones a vencimiento. El señor Santiago expresa comprender los planteamientos del Director Ejecutivo más indica que entiende que en el deber fiduciario que todos tenemos, no se pierde nada con hacer el ejercicio y de no hacerlo pudiéramos llevarnos un gran susto. El Presidente de Junta cede la palabra al CPA Ángel Sáez, Segundo Vicepresidente de la Junta de Directores de FIDECOOP. El CPA Sáez reconoce el punto y explica que de haber una degradación de bonos, de las inversiones que se dejan llevar por oferta y demanda, lo que se debe observar son los niveles de liquidez en el sistema. Si hubiese una degradación esto va a provocar que se inunden los mercados y al suceder esto, deja de haber liquidez para las inversiones. Es en este momento que los precios se fijan y se fijan en una oferta y demanda. Por ende, si en estos momentos, nosotros decidiéramos determinar cuánto sería el porcentaje de pérdida, sería un poco especulativo.

14. El Sr. Edgar Quiñones, de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Arecibo hace referencia a la página veintidós (22) del Informe Anual y a la pérdida por el valor de propiedades y pregunta: ¿Contemplamos alguna acción civil contra las personas que nos hicieron la representación de que el terreno de Trujillo Alto valía la cantidad tasada originalmente? Expresa el señor Quiñones que aparentemente ese terreno nunca valió esa cantidad. El Presidente de Junta reitera que la Institución ajusta sus libros basados en las tasaciones y refiere la pregunta al Director Ejecutivo. El Sr. Lewis J. Torres Colondres, Director Ejecutivo aclara que los dos millones que se reflejaban originalmente en los libros representaban una tasación de un proyecto en desarrollo y por esa razón tasó esa cantidad. El Director Ejecutivo continúa aclarando que los contadores públicos autorizados y los tasadores han explicado que seis años después que ocurrió esa tasación, ya los proyectos no se tasan de esa manera, se tasan "as is" (término de la industria) lo que significa que tasan el terreno con lo que tienen.

Continuación**Preguntas
sobre los
Informes
presentados**

15. El Sr. José Luis Núñez, de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Valenciano solicita que se ilustre a la Asamblea sobre si la contabilidad del Fondo es diferente ya que el Director Ejecutivo acaba de mencionar que el Fondo no compra ni vende inversiones, que las mismas están a madurez. El Presidente de Junta refiere la pregunta al Director Ejecutivo quien aclara que este asunto se investigó adecuadamente con los Contadores Públicos Autorizados y dado que FIDECOOP es una institución sin fines de lucro le aplican unas reglas diferentes y hay que reconocer las ganancias o pérdidas en las inversiones aunque estén clasificadas a vencimiento o madurez.

Finalizado este proceso, el Presidente agradece las recomendaciones e indica que no habiendo más preguntas, se dan por recibido los Informes con la anuencia de la Asamblea. Se da paso entonces a la Elección del Representante del Sector de Cooperativas de Ahorro y Crédito a la Junta de Directores de FIDECOOP.

**VI.
Elección del
Representante
del Sector de
Ahorro y
Crédito**

El Presidente solicita al Secretario de Junta, al CPA Ismael Velázquez Pérez que presente el Informe sobre la Elección del Representante del Sector de Cooperativas de Ahorro y Crédito a la Junta de Directores de FIDECOOP. El CPA Ismael Velázquez Pérez informa el procedimiento realizado, el cual fue liderado por el Comité de Nominaciones según establecido en las Cláusulas de Incorporación de FIDECOOP, aprobadas en la Asamblea Extraordinaria del 4 de diciembre de 2004. Informa que se recibieron 9 nominaciones para la vacante de las cuales 5 cumplieron cabalmente con los requisitos de elegibilidad y documentación. Los candidatos cualificados para ser representantes del sector de ahorro y crédito de la Junta de Directores de FIDECOOP son: (1) el Sr. Víctor J. De Jesús Martínez, Presidente de la Junta de Directores de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Bo. Quebrada de Camuy, (2) el Sr. Ángel Morales Torres, Vicepresidente de la Junta de Directores de la Cooperativa de Ahorro y Crédito la Yabucoeña, (3) el Prof. Reyes Rodríguez Rivera, Director de la Región III de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Asociación de Maestros de Puerto Rico, (4) el Dr. Fernando Joglar Virella, Vicepresidente de la Junta de Directores de la Cooperativa de Ahorro y Crédito La Puertorriqueña y (5) el Sr. Edgar Quiñones Morales, Director de la Junta de Directores de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Arecibo (COOPACA). Se certifica que el procedimiento estuvo en total cumplimiento con el Reglamento de la Institución.



Continuación

VI. Elección del Representante del Sector de Ahorro y Crédito

El Presidente informa que se designó un Comité de Escrutinio que está compuesto por: la Sra. Miriam Leticia Del Valle, Directora de Junta, el CPA Ismael Velázquez Pérez, Secretario de Junta y la Sra. Maylene Ortiz Maldonado, Asistente Administrativo de FIDECOOP. El Lcdo. Rubén Colón Morales, Asesor Legal, estará observando la votación para hacer el acta notarial si fuera necesario. El Presidente de Junta explica cuál será el procedimiento en caso de que ocurra un empate en las votaciones.

El Presidente de Junta determina atender los Asuntos Nuevos, si alguno en lo que el Comité de Escrutinio contabiliza los votos.

VII. Asuntos Nuevos

Proyectos de Ley

Moción – 14JUN-02

El Sr. José Morales de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Las Piedras presenta moción para que cualquier intento de sustraer dinero del Fondo de Inversión y Desarrollo Cooperativo por algún proyecto de ley reciba el más enérgico rechazo de esta Asamblea y que así la Junta de Directores lo haga constar en el acta de esta Asamblea. Debidamente secundada. Aprobada por unanimidad, no hubo objeción. **(Resolución 2013-AO-01)**

El Sr. Herminio Martínez, de la Cooperativa Dueños de Panaderías y Comercios Puertorriqueños COOPAN expresa que desea presentar una recomendación sobre el asunto de la representatividad de las Cooperativas bajo la Ley 239 en la Junta de Directores de FIDECOOP. Solicita que dado que en la Asamblea están presentes miembros de la Legislatura de Puerto Rico, los mismos deberían recoger los planteamientos y recomendaciones que ha traído sobre este asunto.

Habiendo atendido los Asuntos Nuevos, se concede un breve receso a la Asamblea en lo que el Comité de Escrutinio termina de certificar y contabilizar los votos.

Finalizado el receso, el Lcdo. Roberto Castro Hiraldo, Presidente de Junta, anuncia que el Comité de Escrutinio está listo para dar el resultado. El CPA Ismael Velázquez Pérez, Secretario de Junta y en su capacidad de miembro del Comité de Escrutinio presenta el Informe sobre la Elección del Representante del Sector de Ahorro y Crédito de la Junta de Directores.



Continuación

VII. Asuntos Nuevos

Moción – 14JUN-03

El Presidente del Comité anuncia los resultados indicando que fueron recibidos cuarenta y cuatro (44) votos. De este total, cuarenta y cuatro (44) son válidos para ser adjudicados. El total de votos válidos se adjudican de la siguiente manera: el Sr. Víctor J. De Jesús Martínez cuenta con veintidós (22) votos, el Sr. Ángel Morales Torres cuenta con ocho (8) votos, el Prof. Reyes Rodríguez Rivera cuenta con cuatro (4) votos, el Dr. Fernando Joglar Virella cuenta con seis (6) votos y el Sr. Edgar Quiñones Morales cuenta con cuatro (4) votos. El Sr. Víctor J. De Jesús Martínez, queda electo como Representante del Sector de Ahorro y Crédito en la Junta de Directores de FIDECOOP. Debidamente secundada. Aprobada por unanimidad, no hubo objeción.

(Resolución 2013-AO-02)

Una vez se comunica el resultado de los votos, el Presidente de Junta declara electo al Sr. Víctor J. De Jesús Martínez, Presidente de la Junta de Directores de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Bo. Quebrada de Camuy. El Lcdo. Castro Hiraldo, Presidente de Junta de FIDECOOP felicita y le da la bienvenida a la Junta de Directores.

VIII. Clausura

Cubiertos todos los tópicos a ser discutidos en esta Asamblea Ordinaria, aclarando todas las dudas relacionadas y tomando el insumo y recomendaciones de los(as) delegados(as), se procede a cerrar los trabajos a las 7:07 de la noche. El Lcdo. Roberto Castro Hiraldo, Presidente de Junta, ofrece las más expresivas gracias por la asistencia y participación a la actividad y se invita a todos los presentes a confraternizar.



Lcdo. Roberto Castro Hiraldo
Presidente de la Junta de Directores



CPA Ismael Velázquez Pérez
Secretario de la Junta de Directores





“Las empresas cooperativas constituyen un modelo empresarial idóneo para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La generación y distribución equitativa de riqueza, la creación y mantenimiento de empresas y empleos sostenibles a nivel local y la preocupación por la comunidad que nos rodea son rasgos característicos de las cooperativas que las hacen aptas para conseguir tales objetivos.”

Rodrigo Gouveia
Director de Políticas de la Alianza Cooperativa Internacional



Informe de la Junta de Directores

Introducción

Buenas tardes a todos, compañeros cooperativistas, bienvenidos a la Undécima Asamblea Anual Ordinaria del Fondo de Inversión y Desarrollo Cooperativo (FIDECOOP). Reciban un saludo cordial todos los que nos acompañan en el día de hoy, invitados especiales, delegados de nuestras cooperativas y cooperativistas en general. Sean todos bienvenidos a esta su Asamblea, en la cual compartiremos con ustedes los resultados de la labor realizada por FIDECOOP al cierre del año operacional 2013.

Comparezco ante ustedes como Presidente de la Junta de Directores de FIDECOOP, en representación de la misma y en este mi primer año de presidencia de esta honorable Junta. A tales efectos, quisiera tomar los primeros minutos de este Informe para agradecer a todos los compañeros cooperativistas por su apoyo para con este servidor, donde he podido contar con sus ideas y propuestas sobre proyectos cooperativos a trabajarse en la Institución. Agradezco también a las Juntas de Directores y Presidentes de Junta que nos antecedieron y legaron una Institución con solidez de propósito, clara visión, enfoque y estrategias delineadas. Dichas contribuciones han facilitado que FIDECOOP cumpla con su mandato al amparo de su Ley Habilitadora, la cual establece como misión primordial de esta Institución la promoción y el desarrollo de empresas cooperativas mediante la coparticipación del Movimiento Cooperativo y del Sector Público.

Continuación

Introducción

Durante este año, la mayor parte de nuestros esfuerzos han estado dedicados a dos temas primarios. El primero de ellos, el Desarrollo de Proyectos Cooperativos en diversas modalidades, a través de las herramientas que ofrece nuestra entidad a las empresas cooperativas elegibles. Estas herramientas son Inversión de Capital, Financiamiento y Asistencia Técnica. El segundo esfuerzo ha sido el hacer de FIDECOOP una Institución más ágil y eficiente en su estructura operacional y organizacional, respondiendo de manera más relevante a las necesidades y retos del Movimiento Cooperativo de hoy, enmarcado en la realidad del Puerto Rico que vivimos

Es menester reseñar la participación activa de FIDECOOP como entidad adscrita a la Junta Rectora de la Comisión de Desarrollo Cooperativo de Puerto Rico. Esta Junta Rectora es la responsable en Ley de delinear, promover, coordinar y supervisar la ejecución e implantación de la política pública sobre el desarrollo y fomento cooperativo de Puerto Rico.



Temas prioritarios en FIDECOOP



Organización de la Junta de Directores

Los logros, avances y decisiones que hoy presentamos ante ustedes son resultado del plan de trabajo establecido por nuestra Junta de Directores para el año operacional 2013. Destacamos el arduo trabajo, esfuerzo y liderazgo de este grupo de servidores. Me complace presentar los miembros que componen nuestra Junta y las Instituciones a la cual representan.

Oficiales de Junta

- Sr. Sergio Ortiz Quiñones, Presidente de Junta; Comisionado de la Comisión de Desarrollo Cooperativo de Puerto Rico (CDCOOP).
- Sr. Juan Rodríguez Cordero, Primer Vicepresidente; Representante del Banco Cooperativo de Puerto Rico (BANCOOP).
- Lcda. Agnes Crespo Quintana, Segunda Vicepresidenta; Subdirectora Ejecutiva de la Compañía de Comercio y Exportación de Puerto Rico (CCE).
- Sr. Víctor de Jesús Martínez, Secretario; Representante del Sector de las Cooperativas de Ahorro y Crédito.

Directores de Junta

- Sra. Mildred Santiago Ortiz, Presidenta Ejecutiva de la Liga de Cooperativas de Puerto Rico (La Liga).
- CPA David Rivera O'Neill, Contralor del Banco Gubernamental de Fomento (BGF).
- Sr. Julio Villafañe, Representante del Sector de las Cooperativas de Seguros; Presidente Ejecutivo de la Cooperativa de Seguros de Vida (COSVI).
- Eunice R. Yglesias Díaz, Gerente de la Compañía de Fomento Industrial (PRIDCO).
- Sra. Miriam Leticia Del Valle, Representante del Interés Público.

Para el año 2013, la Junta de Directores efectuó siete (7) reuniones ordinarias y una reunión constituyente. La Junta trabajó mano a mano con la Gerencia en la ejecución de los planes y estrategias trazados durante el año 2012, los cuales fueron presentados por FIDECOOP en la pasada Asamblea Ordinaria como el "Nuevo Enfoque Institucional". Para esta Junta, la continuidad de los planes esbozados ha sido clave, promulgando así un compromiso genuino con el desarrollo cooperativo, en un ambiente de diálogo, apertura y colaboración.

Comités de Trabajo

Comité de Desarrollo de Proyectos Cooperativos

Se creó un nuevo comité de trabajo bajo el nombre "Comité de Desarrollo de Proyectos Cooperativos" el cual asumió las funciones del Comité de Inversiones relacionadas a la Inversión de Capital en las Cooperativas y también asumió todas las funciones del Comité de Financiamiento.

La Junta de Directores de FIDECOOP lleva a cabo su tarea mediante reuniones oficiales así como la delegación de asuntos específicos a sus Comités de Trabajo, los cuales evalúan y adelantan los trabajos que le han sido referidos por la Junta. Los comités cumplen esta función utilizando los recursos que sean necesarios y luego presentan sus recomendaciones ante la Junta para la toma de decisiones. Durante el año 2013 se constituyeron cinco (5) comités de trabajo. A continuación resumimos la tarea primaria de cada comité, sus miembros y las Instituciones representadas.

A tono con las metas de la Institución, plasmadas en el plan de trabajo para el año 2013, se hicieron los siguientes cambios a la estructura organizacional de los Comités de Trabajo:

- Se creó un nuevo comité bajo el nombre "Comité de Desarrollo de Proyectos Cooperativos" el cual asumió las funciones del Comité de Inversiones relacionadas a la Inversión de Capital en las Cooperativas y también asumió todas las funciones del Comité de Financiamiento.
- Se delimitó las funciones del Comité de Inversiones a trabajar exclusivamente con el manejo de la Cartera de Inversiones en Valores.

La Junta de Directores aprobó las recomendaciones relacionadas a los Comités de Trabajo, bajo la premisa de que los cambios esbozados traerán los siguientes beneficios a FIDECOOP, entre otros:

1. Ejecución: Mayor eficiencia de las operaciones de la Institución

2. Movimiento: Usar los talentos de la Junta de Directores donde mejor colaboran con FIDECOOP

3. Acción : Evaluar las opciones de las mejores herramientas presentadas por la Gerencia para apoyar nuestras cooperativas (Inversión de Capital en cooperativas, Financiamiento o Reserva de Estímulo).



Comité Ejecutivo

El Comité Ejecutivo estuvo constituido por los siguientes oficiales de Junta: Sr. Sergio Ortiz Quiñones, como Presidente (CDCOOP); Sr. Juan Rodríguez Cordero, Primer Vicepresidente (BANCOOP); Lcda. Agnes Crespo Quintana, Segunda Vicepresidenta (CCE) y Sr. Víctor De Jesús Martínez, Secretario de Junta (Sector Ahorro y Crédito). Además, el Comité contó con la colaboración del Sr. Lewis J. Torres Colondres, Director Ejecutivo de FIDECOOP.

La tarea primaria de este Comité fue dialogar, discutir y esbozar recomendaciones sobre asuntos de alto interés para FIDECOOP. En su mayoría, el trabajo de este Comité responde a tareas encomendadas a la Gerencia, las cuales el Comité analiza y posteriormente recomienda un curso de acción a la Junta de Directores.

Durante el año 2013 el Comité trabajó los siguientes asuntos, entre otros:

- Facilitar la implementación de la Nueva Estructura Operacional y Organizacional de la Institución.
- Apoyar a la Gerencia en el seguimiento de los proyectos cooperativos que se encuentran en desarrollo.
- Revisar los Informes Operacionales y Presupuestos de la Entidad, asegurando la continua evaluación de la situación financiera y su perspectiva a futuro.
- Atender la extensión del Contrato de Coinversión entre el Banco Gubernamental de Fomento (BGF) y FIDECOOP.
- Encaminar nuevas ideas y propuestas sobre proyectos cooperativos a trabajarse en la Institución.
- Trabajar temas de integración con otras Instituciones del Movimiento Cooperativo y del Sector Gubernamental.

Comité de Desarrollo de Proyectos Cooperativos

El Comité de Desarrollo de Proyectos Cooperativos estuvo constituido por los siguientes directores: Lcda. Agnes Crespo Quintana (CCE); Sr. David Rivera O'Neill (BGF), Sra. Mildred Santiago Ortiz (La Liga) y el Sr. Víctor De Jesús Martínez (Sector de Ahorro y Crédito). Además, el Comité contó con la colaboración de la Gerencia de FIDECOOP.

El Comité de Desarrollo de Proyectos Cooperativos se creó como parte del Nuevo Enfoque Institucional con la intención de facilitar la evaluación y revisión de proyectos cooperativos, utilizando las herramientas de apoyo que FIDECOOP ofrece bajo la metodología de Gerencia de Proyectos. Este Comité se encarga de la tarea que tenía el Comité de Inversiones de evaluar y recomendar los casos de Inversión de Capital en cooperativas presentados por la Gerencia. Además, asumió las funciones del Comité de Financiamiento. En resumen, el Comité evalúa y

Continuación**Comité de
Desarrollo de
Proyectos
Cooperativos**

recomienda inversiones de capital, financiamientos y ayudas de la reserva de estímulo a cooperativas elegibles de acuerdo a los análisis de casos presentados por la Gerencia.

Por otro lado, el Comité evalúa, revisa y supervisa trimestralmente las recomendaciones de la Gerencia como resultado del análisis de la cartera de proyectos cooperativos de la Institución, incluyendo su clasificación de riesgo, delincuencia y morosidad. De acuerdo a las recomendaciones relacionadas al análisis de la cartera, se determina la provisión sugerida de la reserva para préstamos incobrables y se atienden los casos con dificultades de repago mediante reestructuraciones o modificaciones, brindando la Asistencia Técnica necesaria.

**Comité de
Inversiones**

El Comité de Inversiones estuvo constituido por los siguientes directores: Sr. Juan Rodríguez Cordero (BANCOOP), Sra. Eunice R. Yglesias Díaz (PRIDCO) y el Sr. David Rivera O'Neill (BGF). Además, el Comité contó con la colaboración de la Gerencia de FIDECOOP.

El Comité fue responsable de supervisar el manejo de la cartera de inversiones del Fondo, las prácticas de manejo de efectivo y la evaluación de riesgo basado en la información provista por la Gerencia.

El compromiso de nuestra Junta de Directores es mantener una parte razonable de nuestros recursos invertidos en el Movimiento Cooperativo, con el fin de aunar esfuerzos que contribuyan al desarrollo y fortalecimiento del mismo. En el Informe de Administración podremos ver en detalle la distribución de los activos invertidos.

Miembros del Comité de Inversiones y del Comité Ejecutivo se dieron a la tarea de analizar el impacto en FIDECOOP de las Inversiones en Bonos del Gobierno de Puerto Rico y Agencias, asunto de vital importancia para nuestra entidad y para todo el Movimiento Cooperativo. Se desprende del análisis llevado a cabo por los auditores externos, que al ser FIDECOOP una institución sin fines de lucro, independientemente si las inversiones en valores están clasificadas disponibles para la venta o hasta su vencimiento, el tratamiento contable requiere reconocer en el Estado de Actividades para el año corriente, tanto las ganancias como las pérdidas no realizadas.



Comité de Leyes y Reglamentos

El Comité de Leyes y Reglamentos estuvo constituido por los siguientes directores: Lcda. Agnes Crespo Quintana (CCE), Sra. Mildred Santiago Ortiz (La Liga), Sra. Eunice R. Yglesias Díaz (PRIDCO). Además, el Comité contó con la colaboración de la Gerencia de FIDECOOP.

La función primaria del Comité de Leyes y Reglamentos es la revisión, análisis y acción en torno a las políticas, reglamentos y procedimientos de la Institución. Este Comité tuvo bajo su haber el evaluar y revisar el Reglamento del recién creado Comité de Desarrollo de Proyectos Cooperativos. Con este fin, el Comité revisó tareas y funciones para alinearlas a la nueva visión y metas de la Institución, según fueron aprobadas por la Junta de Directores.

Entre los asuntos atendidos por el Comité de Leyes y Reglamentos estuvieron:

- Revisión de la Política para la Evaluación y Otorgación de la Reserva de Estímulo, para brindar acceso al sector de las Cooperativas Juveniles.
- Revisión de los Artículos de Incorporación y Estatutos Corporativos de FIDECOOP *vis a vis* la Ley Habilitadora de FIDECOOP (Ley 198 del 18 de agosto de 2002, según enmendada) y la Ley Orgánica de la Comisión de Desarrollo Cooperativo (Ley 247 del 10 de agosto de 2008) con miras a posibles enmiendas a los documentos rectores, así como a los procedimientos correspondientes.

Entre lo evaluado en esta revisión se encuentra:

- Composición de la Junta de Directores
- Oficiales y Funcionamiento de la Junta
- Adscripción de FIDECOOP a la Comisión de Desarrollo Cooperativo (Ley 247)
- Proceso de enmienda a los Artículos de Incorporación
- Otros asuntos relacionados con la gobernanza de la Institución

A la fecha de este Informe, el Comité de Leyes y Reglamentos junto al Comité Ejecutivo se encuentran evaluando todas las recomendaciones legales como resultado de este análisis, incluyendo el insumo de los sectores representados en la Junta, con el fin de hacer recomendaciones finales a la Junta de Directores.

- Evaluación, revisión y recomendación de Memoriales Explicativos preparados por los Asesores Legales y la Gerencia, sobre proyectos de Ley que se someten ante la Cámara de Representantes y el Senado de Puerto Rico, para los cuales se requieren ponencias.

Continuación**Comité de
Leyes y
Reglamentos**

La Junta de Directores de FIDECOOP determinó que con el fin de proteger los recursos del Movimiento Cooperativo que se le han encomendado al Fondo, los argumentos primarios que se exponen en cada ponencia para atender los proyectos de ley, siempre consideran las siguientes vertientes:

(1) Se expone el carácter de entidad privada de FIDECOOP como Institución sin fines de lucro, organizada al amparo de la Ley número 144 del 10 de agosto del 1995, "Ley General de Corporaciones del 1995".

(2) Se explica que FIDECOOP fue creado por la Ley 198, conocida como la "Ley Habilitadora del Fondo de Inversión y Desarrollo Cooperativo" y según enmendada por la Ley 247 del 10 de agosto de 2008, la cual nos adscribe a la Comisión de Desarrollo Cooperativo. De conformidad al mandato de ley, el propósito primordial de FIDECOOP es servir como vehículo de inversión conjunta del Movimiento Cooperativo y del Sector Público para el desarrollo de empresas cooperativas elegibles.

(3) Se evalúa concienzudamente si el proyecto bajo consideración es o no cónsono con el desarrollo y autonomía del Movimiento Cooperativo y el bienestar socioeconómico de Puerto Rico.

**Comité de
Auditoría**

El Comité de Auditoría estuvo constituido por los siguientes directores: Sr. Julio Villafañe, Sector de Seguros (COSVI), Sra. Miriam Leticia Del Valle, Representante del Interés Público, Sr. David Rivera O'Neill (BGF). Además, el Comité contó con la colaboración de la Gerencia de FIDECOOP.

La responsabilidad primaria del Comité fue atender los asuntos relacionados a las auditorías internas y externas. Cabe señalar que para la auditoría del año operacional 2012, los auditores externos no emitieron Carta a la Gerencia, dado que no hubo señalamientos o hallazgos como parte de los procesos de la auditoría realizada.

Luego de evaluar las propuestas para la auditoría anual de las operaciones de FIDECOOP para el año 2013, miembros del Comité de Auditoría, junto a miembros del Comité Ejecutivo, decidieron recomendar nuevamente y por tercer año consecutivo, la contratación de la firma de auditores independientes Kevane Grant Thornton, LLP.



Haciendo Realidad el Nuevo Enfoque Institucional

Resumen del Nuevo Enfoque Institucional

FIDECOOP ha tomado un nuevo giro como resultado de su Nuevo Enfoque. Al observar a FIDECOOP hoy, sus dinámicas de trabajo y sus prioridades, es evidente que es una Institución que se transformó y que continúa en un proceso evolutivo que está facilitando el cumplimiento de su mandato de Ley. El tomar las decisiones relevantes y el implementar los cambios necesarios ha sido la tarea primaria de esta Junta de Directores y la Gerencia. Dichas decisiones, cambios y resultados son los que compartiremos con ustedes en el día de hoy.

Permítannos, sin embargo, retomar lo que hemos denominado como el Nuevo Enfoque Institucional de FIDECOOP. La Ley 198 del 18 de agosto de 2002, mejor conocida como “La Ley Habilitadora del Fondo de Inversión y Desarrollo Cooperativo (FIDECOOP)”, establece que FIDECOOP “ tendrá como propósito primordial actuar como vehículo de inversión y desarrollo de empresas cooperativas”. Con la intención de alinear a FIDECOOP al cumplimiento de esta función primordial, desarrollamos lo que denominamos la nueva visión de FIDECOOP, a través de la cual nos aseguramos que la Institución cuenta con la estructura, los recursos y los procesos necesarios para el desarrollo de nuestras cooperativas.

Nuevo Enfoque Institucional de FIDECOOP

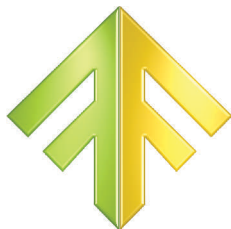


Continuación

Resumen del Nuevo Enfoque Institucional

Transformación y Evolución

Al observar a FIDECOOP hoy, sus dinámicas de trabajo y sus prioridades, es evidente que es una Institución que se transformó y que continúa en un proceso evolutivo que está facilitando el cumplimiento de su mandato de Ley.



En resumen, FIDECOOP tiene como su norte el desarrollo de proyectos cooperativos, sean de nueva creación o existentes y cuenta con tres herramientas primarias para hacerlo. Dichas herramientas son: (1) Inversión de Capital (2) Financiamiento y (3) Asistencia Técnica. Durante el 2012 se realizaron una serie de estudios y análisis que demostraron la necesidad de que FIDECOOP reevaluara su oferta de servicios. A tales efectos, se desarrolló el concepto de la **Inversión de Capital** en las cooperativas, tal como lo establece la Ley Habilitadora de FIDECOOP, llevándola a ser el enfoque primario de la Institución. El **Financiamiento** continúa siendo una de las ofertas de servicios ya que los estudios reflejaron que FIDECOOP no debe abandonar su práctica prestataria en aquellos casos que sea meritorio, dando énfasis a oportunidades de préstamos sindicados en alianza con Cooperativas de Ahorro y Crédito y el Banco Cooperativo de Puerto Rico.

En FIDECOOP, tanto la herramienta de Inversión de Capital como la de Financiamiento, son acompañadas por **Asistencia Técnica**. A través de la Asistencia Técnica, FIDECOOP asegura que las empresas cooperativas cuenten con la capacidad gerencial adecuada, al proveer o procurar apoyo técnico y gerencial. Por otro lado, para beneficiarse de la herramienta de Asistencia Técnica, un proyecto cooperativo no necesariamente debe estar en un proceso de Inversión de Capital o Financiamiento. En estos casos, basta con que la Cooperativa demuestre un compromiso real con el Movimiento Cooperativo así como la necesidad de que FIDECOOP le facilite esa herramienta.

Además de las herramientas previamente mencionadas, FIDECOOP cuenta con la **Reserva de Estímulo** para las Cooperativas de Tipos Diversos y Cooperativas Juveniles. Durante el pasado año nos dimos a la tarea de redefinir esta Reserva de Estímulo y hacerla más pertinente al Desarrollo de Empresas Cooperativas. La Política revisada de la Reserva de Estímulo de FIDECOOP establece que la misma "tiene como propósito proveer apoyo a empresas cooperativas que requieran una ayuda especial, ya sea en sus etapas de formación o en sus etapas de desarrollo. Este apoyo está disponible para cooperativas de Tipos Diversos así como para Cooperativas Juveniles. Para recibir esta ayuda, la cooperativa debe demostrar probabilidades de éxito de su proyecto cooperativo, así como compromiso con el desarrollo del Movimiento Cooperativo".



Ejecución, Movimiento y Acción

Con estas tres herramientas definidas, el trabajo de este pasado año y de esta Junta de Directores junto a la Gerencia, ha estado enmarcado en ejecución, movimiento y acción. Estos han sido meses de proveer a FIDECOOP de la estructura, los recursos y los procesos que necesita para transformarse y cumplir con las expectativas del Movimiento Cooperativo, fundamentado en total consonancia con su mandato de Ley sobre la promoción y desarrollo de proyectos viables y autosostenibles.

Comenzando por el ámbito de lo que se observa y desde lo más básico, FIDECOOP completó su mudanza a las facilidades del Edificio Alianza de COSVI en julio de 2013. Esta mudanza representa una economía anual de aproximadamente \$150,000, a la vez que coloca nuestras oficinas y nuestro personal más cerca de las esferas del Movimiento Cooperativo y propicia la alianza con otras Instituciones.

Por otro lado, en un trabajo conjunto con consultores externos, se revisó la Estructura Operacional y Organizacional de FIDECOOP. Para lograr este ejercicio, la Junta de Directores, en las decisiones finales que tomó, mantuvo entre sus criterios principales los roles y funciones que se desprenden de su misión, visión y objetivos trazados para la Institución. Con estas decisiones se habilitó a FIDECOOP para esta transformación necesaria de la manera más efectiva posible y con el uso asertivo de los recursos de la Institución.

Esta revisión de la Estructura Operacional y Organizacional de FIDECOOP implicó tres (3) cambios primarios los cuales fueron cuidadosamente analizados por la Junta de Directores previo a la toma de decisiones sobre los mismos:

- (1) Cambios en el Organigrama de FIDECOOP y evaluación de las funciones principales de cada puesto.
- (2) Cambios en el flujo de las operaciones de trabajo con un enfoque primario en el Desarrollo de Proyectos Cooperativos mediante la Inversión de Capital y Asistencia Técnica.
- (3) El uso de la metodología de Gerencia de Proyectos para el manejo de los casos, de tal manera que se integren todos los elementos necesarios y se mantenga el ritmo de trabajo y la comunicación de las partes involucradas durante todo el proceso de cada proyecto.

Ejecución
Movimiento
Acción



Perspectiva y Conclusión

El Valor de Transformarse

Una Institución que tuvo el valor de entender la necesidad de transformarse y en la cual dicha transformación se encuentra en pleno desarrollo.

Presentar este Informe ante ustedes, esta Honorable Asamblea, es un gran privilegio para mí en la tarde de hoy. Esto, porque estamos presentando resultados concretos de decisiones tomadas en una Institución que tuvo el valor de entender la necesidad de transformarse y en la cual dicha transformación se encuentra en pleno desarrollo. Nuestras felicitaciones al Movimiento Cooperativo y mi agradecimiento a esta Honorable Asamblea por sus retos a nuestro trabajo así como por la confianza depositada en nosotros. Gracias a la Gerencia y a los empleados de FIDECOOP por laborar cada día y hacer del “Nuevo Enfoque de FIDECOOP” la normativa bajo la cual trabajamos hoy. A esta Junta de Directores, reciban una calurosa palabra de felicitación y de admiración de parte de este, su Presidente, por su trabajo de esmero y de calidad. Gracias por permitirme servir con ustedes.

El futuro del Movimiento Cooperativo y del bienestar socioeconómico de Puerto Rico está siempre en la conciencia y en cada paso y decisión que toma FIDECOOP. Este próximo año lo esperamos y lo visualizamos con grandes expectativas. En las etapas normales de aprendizaje de cualquier proyecto, ya FIDECOOP trazó una visión y unas estrategias que le permiten cumplir con su mandato de Ley, se reinventó a través de reestructurar su organización y su operación y aprendió de casos pilotos, exponiéndose a la gama de retos y procesos que se requieren para que sus herramientas puedan ser utilizadas de forma óptima por el Movimiento Cooperativo. El próximo paso es expandir nuestra huella, tocando, desarrollando y capitalizando más proyectos cooperativos. Nuestro trabajo será efectivo en la medida que dichos proyectos cooperativos permanezcan a través del tiempo y contribuyan al desarrollo socioeconómico de nuestro país.

Contamos con ustedes una vez más. Les invitamos a presentar sus ideas de posibles proyectos cooperativos ante los oficiales de FIDECOOP, para que podamos beneficiarnos de los servicios que hoy hemos presentado y de los cuales se ofrecerán más detalles en el Informe de Administración.

Puerto Rico enfrenta una crisis económica que por otra parte también es mundial. Los que estamos en posiciones directivas debemos salvaguardar las instituciones para el futuro, sobre todo aquellas que sirven al pueblo más humilde. Estamos conscientes de los proyectos que se están dilucidando en la legislatura y entendemos que debemos buscar alternativas que no lesionen al pueblo trabajador que milita en el Movimiento Cooperativo.

Reiteramos nuestro compromiso de ser buenos mayordomos de los recursos que se nos han encomendado y que en un marco de prudencia, sana administración, solidaridad y justicia, los podamos utilizar para el bien del Movimiento Cooperativo y de Puerto Rico. Trabajemos unidos, trabajemos fuertemente y trabajemos para el bien de todos y con la ayuda de Dios veremos que nuestros sueños se harán realidad.

Gracias y bendiciones para todos.

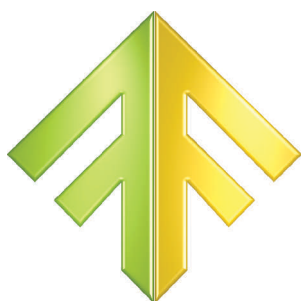


Sr. Sergio Ortiz Quñones
Presidente de la Junta Directores





Sr. Lewis J. Torres Colondres
Director Ejecutivo



Undécima Asamblea Anual

2014

EJECUCIÓN MOVIMIENTO ACCIÓN

"La empresa cooperativa se mantiene fuerte en tiempos de crisis"

Tema del Día Internacional de las Cooperativas,
5 de julio de 2013

Introducción

Muy buenas tardes a todos los delegados y delegadas de nuestras cooperativas, invitados especiales, cooperativistas y colaboradores en general del Movimiento Cooperativo en Puerto Rico. Con gran sentido de responsabilidad, compromiso y llenos de entusiasmo por el trabajo realizado, me presento ante ustedes como Director Ejecutivo de esta distinguida Institución, para presentar los resultados y retos del año operacional 2013.

Según el compromiso que hicimos con el Movimiento Cooperativo en nuestra Asamblea Anual Ordinaria del pasado año, los esfuerzos y los recursos en FIDECOOP durante el año 2013 han estado dedicados a hacer del Nuevo Enfoque Institucional una realidad. Alineados con dicho compromiso me propongo presentarles hoy los avances y logros del año 2013, que comienzan a hacer de esta nueva visión Institucional una realidad. Compartiremos también en este Informe las gestiones y actividades realizadas durante el pasado año para avanzar y apoyar el desarrollo del Movimiento Cooperativo en Puerto Rico. Finalmente, presentaremos un resumen de los elementos más relevantes de los Estados Financieros Auditados al cierre del año 2013.



Haciendo realidad la Ejecución del Nuevo Enfoque de FIDECOOP

La Junta de Directores, con el insumo de la Gerencia y apoyada por varias firmas consultoras esbozó un claro plan de trabajo que implicaba un cambio de enfoque y prioridades en FIDECOOP. A tales efectos y tal como lo explicó el Sr. Sergio Ortiz Quiñones, nuestro Presidente de Junta, trabajamos en tres áreas principales para lograr dicha transformación y evolución. Dichas áreas fueron el resultado del trabajo de un Comité Evaluador constituido específicamente para este propósito, el cual consideró las recomendaciones de los consultores externos relacionadas a las mejores prácticas de gobernanza para FIDECOOP y preparó un Informe final con recomendaciones para la Junta de Directores. Luego del debido análisis, la Junta aprobó el Informe del Comité, que implicaba transformaciones en las siguientes áreas de FIDECOOP: (1) Organigrama de la Institución y Funciones, (2) Operación de la Institución y (3) Metodología de Trabajo.

Áreas Primarias de Trabajo para lograr el Nuevo Enfoque Institucional de FIDECOOP



Organigrama y Funciones

Un nuevo organigrama implicó un modelo administrativo más sencillo y de menores costos. Para lograr este nuevo modelo, se trabajó con las facilidades y oficinas de FIDECOOP, la estrategia de utilizar recursos internos y externos para el desarrollo de proyectos y la metodología de trabajo mediante la Gerencia de Proyectos. Estas iniciativas implicaron una reducción aproximada de sobre \$180,000 anuales, en gastos generales y administrativos para nuestra Institución, logrando pasos de avance hacia las metas propuestas de manera más efectiva.

Como ya hemos mencionado, durante el mes de julio 2013, FIDECOOP trasladó sus oficinas al Edificio Alianza de COSVI, un lugar céntrico y cercano a otras entidades del sector cooperativo y de gobierno, con el acceso y las comodidades necesarias para servir a nuestros clientes. Esta mudanza implicó una reducción significativa en los gastos de renta, mantenimiento y electricidad, lo cual impactó positivamente el resultado de nuestras operaciones, permitiendo a FIDECOOP reclasificar parte de estos ahorros hacia partidas relacionadas al desarrollo de nuestras cooperativas a través de la Asistencia Técnica.

Operaciones de la Institución

Las transformaciones relacionadas al flujo de las operaciones de trabajo se enfocaron en hacer del Desarrollo de Proyectos Cooperativos, mediante la Inversión de Capital y Asistencia Técnica, el enfoque primario de la Institución. A tales efectos, se creó el Comité de Desarrollo de Proyectos Cooperativos, según conceptualizado y aprobado por la Junta, formalizando sus documentos rectores, sus procesos y su estructura.

Teniendo en mente la mejor manera de atender nuestros clientes con esta nueva estructura, cuando recibimos ideas, propuestas o solicitudes para el desarrollo de proyectos cooperativos, evaluamos cuál herramienta en la oferta de servicios de FIDECOOP o cuál combinación de ellas tiene la mayor probabilidad de hacer del proyecto uno viable y autosostenible. Sin lugar a dudas, este es un proceso más comprensivo e integral y de mayor beneficio para las cooperativas que acceden a los servicios que ofrece FIDECOOP.



Metodología de Trabajo: Gerencia de Proyectos

El uso de la metodología de Gerencia de Proyectos fue implementada en FIDECOOP en septiembre 2013 como la herramienta para el manejo de los casos de desarrollo cooperativo que atiende la Institución. Esta metodología, en fases, permite integrar todos los elementos necesarios así como mantener el ritmo de trabajo y la comunicación entre las partes involucradas durante todo el proceso del proyecto.

La posición de Gerente de Proyectos se creó y se oficializó como un rol clave para la operación de la Institución. Esta posición asegurará el flujo y el progreso adecuado de proyectos de Inversión de Capital y Financiamiento y liderará la integración de recursos necesarios para que se complete el mismo. FIDECOOP podrá contratar recursos expertos que, de acuerdo a la naturaleza del caso, apoyen al Gerente de Proyectos en las tareas a realizar, con el fin de lograr satisfactoriamente la consecución del proyecto y aumentar sus probabilidades de éxito. Cada proyecto, dependiendo de sus necesidades, podrá contar con recursos y consultores expertos en cooperativismo así como en las diversas disciplinas de la gestión empresarial. La posición del Gerente de Proyectos es la encargada de ofrecer las orientaciones sobre los productos y servicios de la Institución. Cabe señalar que como parte de la ejecución del Plan de Trabajo se le ha brindado al recurso interno de FIDECOOP la oportunidad de tomar los cursos necesarios relacionados a la metodología de la Gerencia de Proyectos.



Desarrollo de Proyectos Cooperativos



Con estos cambios, hoy tenemos un FIDECOOP que continúa aportando de manera más sólida y contundente al Desarrollo Cooperativo. De igual manera, las tres transformaciones primarias que acabamos de describir, posicionan a FIDECOOP como una Institución preparada con los recursos, procesos y estructura necesaria para facilitar el Desarrollo de Proyectos Cooperativos en Puerto Rico. Este desarrollo se logra a través de la herramienta primaria de Inversión de Capital, acompañada de la Asistencia Técnica. Otras herramientas que complementan este esfuerzo, lo son el Financiamiento y la ayuda a través de la Reserva de Estímulo.

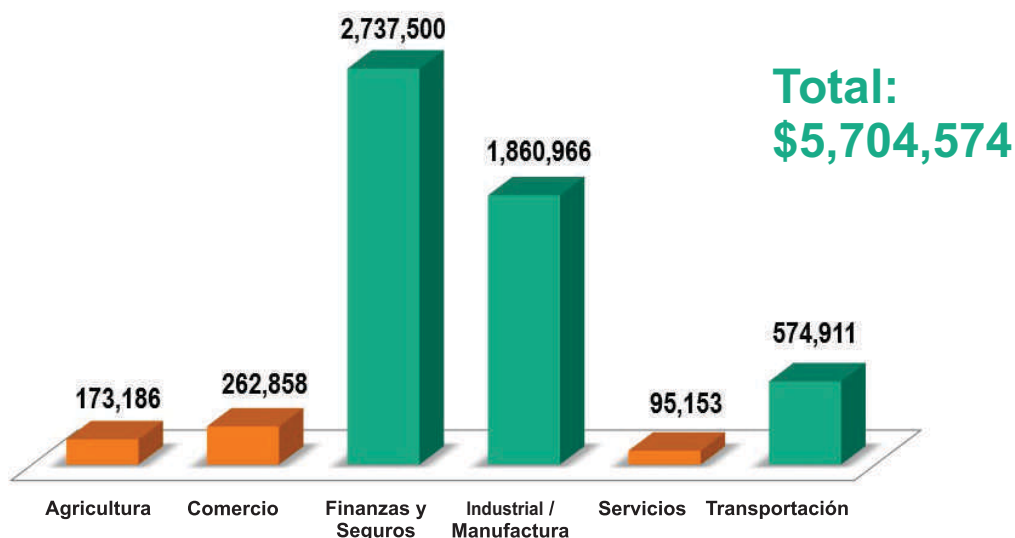
Los planes, la transformación y la ejecución han permitido que, al momento de la redacción de este Informe, la primera Inversión de Capital bajo la nueva conceptualización de FIDECOOP, se encuentre en el proceso de la firma del Acuerdo de Inversión por la cantidad de \$530,000. Dicha inversión corresponde a nuestro proyecto piloto mediante la participación de FIDECOOP como gestor y facilitador en el proyecto de la Cooperativa de Gomas de Puerto Rico (Gomas Coop). La Cooperativa de Gomas de Puerto Rico se encuentra en el proceso de evaluar el Acuerdo de Inversión y formalizar los términos y condiciones de la Inversión de Capital. En nuestra metodología de Gerencia de Proyectos esto corresponde a la Fase 3: Decisión de inversión (*Transaction*). Para referencia, ver la gráfica titulada, "Resumen de las Fases de Inversión de Capital".

A la fecha de este Informe, FIDECOOP había identificado siete (7) proyectos cooperativos como potenciales casos para Inversión de Capital mediante la metodología de Gerencia de Proyectos. De estos, tres (3) se encuentran en la Fase de Identificación de la Oportunidad (*Dealflow*) y uno (1) se encuentran en la Fase de Decisión de Inversión (*Transaction*).

Al 31 de diciembre de 2013, la Cartera total de Proyectos Cooperativos, la cual incluye Inversiones de Capital así como Facilidades de Crédito, ascendió a \$5,704,574. El rendimiento promedio en dicha cartera fue de 6.18%, lo cual significa 293 puntos base sobre la tasa primaria (3.25%), aun bajo las condiciones que está atravesando nuestra economía. La cartera vigente refleja impacto en seis (6) sectores económicos. Tres (3) sectores, a saber, el de Finanzas y Seguros, el de Industrial / Manufactura y el de Transportación representan \$5.2 millones (90% de la cartera), mostrando así oportunidades de desarrollo en otros sectores económicos.



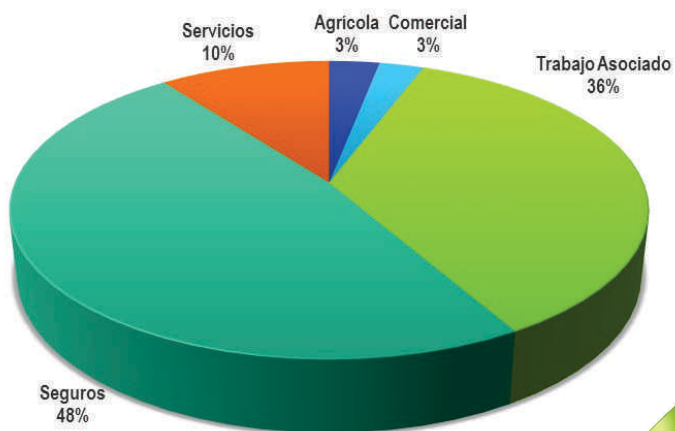
Cartera de Proyectos Cooperativos por Sector Económico al 31 de diciembre de 2013



Por otro lado, cuando analizamos la Cartera de Proyectos Cooperativos desde la perspectiva del Tipo de Cooperativa, notamos que las Cooperativas de Trabajo Asociado participan de un 36% de la inversión de la cartera.

Cartera de Proyectos Cooperativos por Tipo de Cooperativa al 31 de diciembre de 2013

En la sección “Reseñas de Cooperativas Capitalizadas y Asistidas por FIDECOOP” al final de este Informe, se destacan historias, aprendizajes y éxitos de algunas cooperativas que FIDECOOP ha capitalizado o asistido y han logrado o están en el camino de lograr sus metas trazadas. Estas reseñas demuestran la visión, el empresarismo y la tenacidad que es indispensable en cada proyecto cooperativo empresarial así como los beneficios de solidaridad y de ayuda mutua que brinda el Modelo Cooperativo y que por ende aumenta sus probabilidades de éxito.



Cartera de Proyectos Cooperativos por Sector Económico al 31 de diciembre de 2013

Cartera de Proyectos de Desarrollo Cooperativo al 31 de diciembre de 2013				
Total Préstamos y Líneas de Crédito				
Cantidad Originada: \$4,719,218 Balance de Principal: \$2,786,074 Rendimiento Promedio: 6.82%				
Nombre de la Cooperativa	Siglas Coop	Sector Económico	Tipo de Cooperativa	Tipo de Facilidad
Cooperativa Camaño Office & School Supply	CAMAÑO COOP	Comercio	Trabajo Asociado	Línea de Crédito
Cooperativa Dorado Tours	DORADO TOURS	Transportación	Servicios	Línea de Crédito
Cooperativa de Servicios Agrícolas Illescana	COOPSAI	Agricultura	Servicios	Línea de Crédito
Cooperativa de Servicios Tecnológicos	COSTEC	Servicios	Trabajo Asociado	Línea de Crédito
Cooperativa de Gomas de Puerto Rico	GOMAS COOP	Comercio	Comercial	Línea de Crédito
Cooperativa de Equipos Médicos	CEMPR	Comercio	Comercial	Línea de Crédito
Cooperativa Amor a la Tercera Edad	COPATE	Servicios	Servicios	Línea de Crédito
Cooperativa Marcoop Molding	MARCOOP	Industrial/ Manufactura	Trabajo Asociado	Línea de Crédito
Cooperativa Marcoop Molding	MARCOOP	Industrial/ Manufactura	Trabajo Asociado	Préstamo
Cooperativa de Excursiones Turísticas	TOURCOOP	Transportación	Servicios	Préstamo
Total de Inversión de Capital				
Cantidad Originada: \$2,681,000 Balance de Principal: \$2,918.499 Rendimiento Promedio: 5.25%				
Cooperativa Marcoop Molding	MARCOOP	Industrial/ Manufactura	Trabajo Asociado	Acciones Preferidas
Cooperativa de Seguros de Vida	COSVI	Finanzas y Seguros	Seguros	Acciones Preferidas
Cooperativa de Seguros de Vida	COSVI	Finanzas y Seguros	Seguros	Nota de Sobrante
Total Cartera de Proyectos de Desarrollo Cooperativo				
Cantidad Originada: \$7,400,218 Balance de Principal: \$5,704,574 Rendimiento Promedio 6.18%				



Asistencia Técnica

La Asistencia Técnica es una herramienta esencial y distintiva de FIDECOOP la cual tiene como meta primaria aumentar las probabilidades de éxito de todo proyecto cooperativo. A través del uso de recursos experimentados, provistos por FIDECOOP y dependiendo de las necesidades de cada caso, la Asistencia Técnica se convierte en un apoyo invaluable a través de educación cooperativa, capacitación empresarial, consultoría, asesoría, peritaje y experiencia para los proyectos cooperativos en desarrollo. Para todos estos proyectos, trabajados por FIDECOOP, se utiliza la metodología de la Gerencia de Proyectos en la cual se considera la Asistencia Técnica como un proceso sistemático y medular de dicha metodología. El apoyo a través de la Asistencia Técnica no se limitó a los proyectos identificados como potenciales inversiones de capital sino que esa ayuda trascendió a otras Cooperativas las cuales solicitaron y recibieron Asistencia Técnica directa de FIDECOOP.

Otro ejemplo de este tipo de apoyo lo fue un proyecto que no logró culminar el proceso de Inversión de Capital, pero representó la oportunidad para FIDECOOP de apoyar la Cooperativa a través de la herramienta de Asistencia Técnica, mediante un análisis de viabilidad del proyecto. Dicho análisis demostró que el proyecto no era viable y ayudó así a la cooperativa a reenfocar su idea, siendo este proceso uno beneficioso para ambas partes.

Otro de los elementos fundamentales de la Asistencia Técnica es la participación activa en las reuniones de Junta de las Cooperativas en las cuales se ha invertido. En este momento FIDECOOP está participando activamente en dos (2) proyectos cooperativos en donde mantiene Inversión de Capital o como parte de su rol de gestor y facilitador. La participación y las colaboraciones de FIDECOOP como miembro de Junta con voz pero sin voto se consideran parte esencial de la herramienta de Asistencia Técnica.

Asistencia Técnica y sus Herramientas

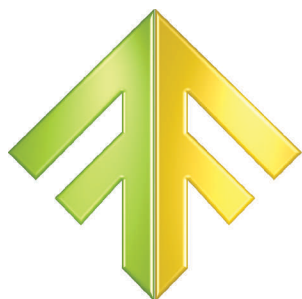


Continuación

Asistencia
Técnica

Durante el pasado año 2013, FIDECOOP, en alianza con dos Instituciones emblemáticas del Movimiento Cooperativo: la Liga de Cooperativas de Puerto Rico y el Instituto de Cooperativismo de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, logró ofrecer Asistencia Técnica mediante los siguientes proyectos:

- **En Alianza con la Liga de Cooperativas de Puerto Rico y su Comisión Nacional de Cooperativas de Tipos Diversos:** Se logró la publicación del Manual sobre “Lineamientos Generales, Operación y Administración para Cooperativas de Tipos Diversos bajo la Ley 239, Ley General de Sociedades Cooperativas del 2004”. Una de las finalidades de este proyecto es ofrecer talleres educativos a las nuevas cooperativas que se van incorporando. Para la publicación de dicho Manual se contó con la participación de los siguientes auspiciadores: FIDECOOP, Cooperativa de Seguros Múltiples, COSVI y Banco Cooperativo.
- **En Alianza con el Instituto de Cooperativismo de la Universidad de Puerto Rico:** Se logró formalizar un Acuerdo de Colaboración entre FIDECOOP y el Instituto con el fin de promover la organización de nuevas Cooperativas de Tipos Diversos por medio de su Programa de Incubadora. La colaboración en la forma de Asistencia Técnica será por fases, de acuerdo al progreso de cada proyecto bajo el Programa de Incubadora y tendrá como base las siguientes vertientes, entre otras: formación, organización e incorporación de empresas cooperativas, ofrecimiento de talleres, charlas y seminarios sobre empresarismo cooperativo, capacitación gerencial y administrativa.



Undécima Asamblea Anual

2014

EJECUCIÓN MOVIMIENTO ACCIÓN

FIDECOOP INFORME ANUAL 2013



Como referencia, acompañamos un resumen descriptivo de las distintas fases en la vida de una Inversión de Capital y los distintos procedimientos que deberá seguir el Fondo para garantizar el objetivo de potenciar la creación de nuevos proyectos cooperativos y/o aumentar el valor en los proyectos cooperativos existentes. Las Cooperativas interesadas en acceder a la Inversión de Capital, tienen a su disposición el detalle de las distintas fases del proceso de Inversión de Capital, como siguen:

1

Identificación de la oportunidad de inversión (*Dealflow*)

El propósito de esta Fase es identificar si la Inversión es una buena oportunidad que debe ser analizada en más detalle y comenzar a entender la cooperativa, sus atributos, el mercado donde opera y conocer al equipo gerencial.

Se realizarán reuniones preliminares para conocer al equipo gerencial, la empresa, las perspectivas de crecimiento, los recursos disponibles y la gobernanza de la Cooperativa. Las empresas cooperativas interesadas en que el Fondo analice la oportunidad de invertir en ellas, deberán proveer un Resumen Ejecutivo detallando el proyecto cooperativo.

2

Análisis de la oportunidad de inversión (*Due Diligence*)

El propósito de esta Fase es la validación de la oportunidad a través de la documentación recibida, entrevistas e investigaciones realizadas y la formación de una recomendación de parte de la gerencia del Fondo sobre la cual se puedan tomar decisiones para encaminar a la Cooperativa en este proceso.

Luego de las reuniones y orientaciones sostenidas y luego de la cooperativa haber comprendido el proceso de Inversión de Capital, deberá cumplimentar y entregar la Solicitud de Inversión de Capital junto al Plan de Negocios. La entrega de estos documentos marca el comienzo de la Fase de Análisis de la oportunidad de inversión.

3

Decisión de inversión (*Transaction*)

El propósito de esta Fase es la toma de la decisión sobre la Inversión y el acuerdo de los términos y condiciones de la misma.

4

Seguimiento de la Inversión (*Follow Up*)

El propósito de esta Fase es apoyar de manera consecuente las entidades cooperativas en las cuales el Fondo ha invertido en su crecimiento y desarrollo, a la vez que vela por el fiel cumplimiento de los Acuerdos de Inversión.

Una vez realizada la Inversión de Capital, comenzará el periodo de apoyo técnico dirigido a la ejecución del Plan de Trabajo acordado entre las partes, provocando la generación de valor de los proyectos cooperativos. Como parte del proceso, FIDECOOP participará de las reuniones de Junta con voz pero sin voto.

5

Realización de la Ganancia (*Exit Strategy*)

El propósito de esta Fase es la recuperación de la inversión con un retorno adecuado para el Fondo. Todas las Inversiones tienen que tener un periodo de inversión definido, ya que en algún momento las cooperativas son responsables de devolver el capital aportado por FIDECOOP.

La Inversión de Capital se devolverá al Fondo a base de los sobrantes proyectados de la entidad cooperativa, basados en los Flujos de Efectivo estimados. El repago se establecerá en el Acuerdo de Inversión y no debe menoscabar la operación normal de la cooperativa.

Reserva de Estímulo para Cooperativas de Tipos Diversos y Cooperativas Juveniles

Ayuda a las Cooperativas Juveniles Alianza de FIDECOOP y CDCOOP

De esta manera y en alianza, se pudiera otorgar, hasta \$2,000 por Cooperativa Juvenil para seguros, materia prima, compra de inventario, adquisición de equipos, permisos y otras inversiones relacionadas a su proyecto cooperativo.

Esta Reserva tiene como propósito proveer apoyo a empresas cooperativas que requieran una ayuda especial, ya sea en sus etapas de formación o en sus etapas de desarrollo. Con la intención de maximizar los beneficios y aportar directamente a las nuevas metas de la Institución, se revisó la Política de la Reserva de Estímulo para atemperarla a nuestra realidad actual, a la vez que nos aseguramos de incluir explícitamente la oportunidad de ayudar a las Cooperativas Juveniles.

A través de una Alianza con la Comisión de Desarrollo Cooperativo (CDCOOP), se diseñó un Programa de Apoyo especial a las Cooperativas Juveniles con el propósito de promover la organización y desarrollo de Cooperativas Juveniles en Puerto Rico. Este acuerdo ayudará a través del desembolso de Fondos a ser utilizados para que las empresas cooperativas juveniles puedan cubrir gastos relacionados a sus operaciones en lo que se concretizan sus oportunidades.

A su vez, la Alianza provee para que las Cooperativas Juveniles elegibles accedan hasta un máximo de \$2,000 por cooperativa. El Acuerdo de Alianza dispone que \$1,000 serán provenientes del Fondo Especial creado al amparo de la Ley 247, del 10 de agosto de 2008, artículo 10(A) y el cual es manejado por la CDCOOP y que FIDECOOP podrá parear hasta \$1,000 provenientes de su Reserva de Estímulo. De esta manera se logra tener disponible un fondo total aproximado de \$200,000, entre las dos Instituciones. Dichos fondos podrán ser utilizados por las Cooperativas Juveniles para la adquisición de seguros, compra de materia prima, inventario, adquisición de equipos, permisos y otras inversiones relacionadas a su proyecto cooperativo. De aprobarse la ayuda, la Cooperativa firmará un Acuerdo de Aportación donde se detallarán los términos y condiciones del desembolso y los acuerdos de repago del mismo.

Al cierre de este Informe, se habían realizado dos actividades dirigidas a Cooperativas Juveniles donde, en conjunto la CDCOOP y FIDECOOP, dieron a conocer los detalles de este programa y cómo las Cooperativas Juveniles pueden accederlo.



Proyectos de Desarrollo Cooperativo a Futuro

En sus proyectos de Desarrollo Cooperativo en un futuro inmediato, FIDECOOP está trabajando con las siguientes ideas y conceptos:

1. En un trabajo conjunto entre FIDECOOP y Multi Mortgage (subsidiaria de la Cooperativa de Seguros Múltiples), se completó una investigación, análisis e identificación de una oportunidad de desarrollo de Proyectos de Vivienda de Interés Social bajo la modalidad de renta, utilizando subsidios tanto estatales como federales. Este trabajo tuvo como propósito identificar una fórmula adecuada y de mayores beneficios para que el Movimiento Cooperativo en Puerto Rico auspicie proyectos de Vivienda de Interés Social a base de renta y para beneficio de la población puertorriqueña. Se identificó una herramienta real, viable y validada que hace la oportunidad alcanzable para el Movimiento Cooperativo y para lo cual se preparó un Marco Conceptual. FIDECOOP, junto a Multi Mortgage, se han dado a la tarea de presentar al Movimiento Cooperativo los detalles de dicho Marco Conceptual y hoy día nos encontramos inmersos junto a las Cooperativas de Ahorro y Crédito, en un análisis avanzado que en un futuro inmediato nos permita comenzar a desarrollar estos proyectos.
2. Como parte de la nueva visión de nuestra entidad, FIDECOOP determinó promover la oferta de facilidades de crédito a cooperativas nuevas y/o existentes, en alianza con las Cooperativas de Ahorro y Crédito y el Banco Cooperativo. Para este propósito se utilizará el mecanismo de préstamos sindicados, iniciativa que procura minimizar riesgos, ofrecer mejor servicio y proveer oportunidades de crecimiento para el Movimiento Cooperativo.
3. En atención a la necesidad que han expresado algunas Cooperativas de Ahorro y Crédito, en su intención de identificar un mecanismo que apoye la gestión de análisis de préstamos comerciales a Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES), FIDECOOP se encuentra en este momento evaluando alternativas para atender esta oportunidad de desarrollo y crecimiento para este sector.
4. En su misión de gestar proyectos cooperativos viables y autosostenibles, FIDECOOP se encuentra en la fase final de un proyecto de análisis de mercado de los Sectores Económicos con potencial de crecimiento en Puerto Rico. Este análisis se está llevando a cabo no desde una perspectiva económica sino desde una perspectiva de la disciplina de mercadeo la cual ausculta necesidades actuales y futuras de los mercados y desarrolla una oferta viable para los consumidores o compradores en dicho mercado. El resultado de este proyecto será el identificar sectores económicos que representen oportunidades empresariales y de beneficio socioeconómico para Puerto Rico, cónsonas con las metas del modelo cooperativista y de las cuales FIDECOOP pueda gestar o cocrear proyectos cooperativos.

Para FIDECOOP, el enfoque en Proyectos de Desarrollo Cooperativo y las herramientas de Inversión de Capital, Asistencia Técnica y Financiamiento son la clave para que nuestra Institución logre una contribución más sólida al desarrollo del Movimiento Cooperativo. En FIDECOOP nos encontramos preparados con los recursos, procesos y estructuras para atender el desarrollo de nuevas iniciativas y proyectos cooperativos de impacto para nuestro Movimiento Cooperativo y nuestro país.

Proyectos de Desarrollo Cooperativo a Futuro

Como resultado de la transformación de FIDECOOP, la optimización de la cartera de proyectos cooperativos y los proyectos que tenemos en desarrollo, estimamos que en los próximos dos años, FIDECOOP experimentará el fruto de este esfuerzo y seremos testigos de un crecimiento estratégico de nuestra cartera de proyectos cooperativos y del impacto de los mismos.

El crecimiento estratégico de FIDECOOP está gestando y forjando las siguientes contribuciones al Movimiento Cooperativo, entre otras:

- (1) A través del desarrollo de proyectos cooperativos, se promoverá una mayor conciencia y conocimiento sobre las virtudes del Modelo Cooperativo y los beneficios que ofrece el mismo, para la sociedad y la economía puertorriqueña.
- (2) Proyectamos un impacto de sobre 500 empleos nuevos directos en los próximos dos años.
- (3) Estimamos que el Movimiento Cooperativo aumentará su base productiva en aproximadamente cinco millones de dólares por año, como consecuencia de la conceptualización de nuevas iniciativas cooperativas gestadas o facilitadas por FIDECOOP.
- (4) Con el aprendizaje obtenido durante este primer año bajo el Nuevo Enfoque Institucional, las herramientas diseñadas y las estructuras creadas, es razonable afirmar que contribuiremos a aumentar el porcentaje de éxito de los proyectos cooperativos, maximizando el ciclo de vida de las cooperativas en desarrollo.



Promoción y Desarrollo del Modelo Cooperativo

FIDECOOP dice presente, facilita y coordina una serie de charlas de orientación a grupos comunitarios, estudiantes, universidades, instituciones sin fines de lucro, de gobierno y organismos del Movimiento Cooperativo en Puerto Rico y de esta manera promueve el Modelo Cooperativo, sus beneficios y explica los productos y servicios que ofrece la Institución. Estos esfuerzos tienen el propósito de identificar oportunidades de promover el desarrollo socioeconómico de Puerto Rico, formando y desarrollando empresas cooperativas, orientadas hacia proyectos o actividades generadoras de empleo, actividad económica y desarrollo social, que se puedan desarrollar bajo el modelo cooperativo de forma viable y autosostenible. Estas charlas se ofrecen a grupos de cooperativas en formación o existentes, de manera grupal o individual, en las facilidades de FIDECOOP o en las instalaciones del propuesto proyecto cooperativo.



Algunas de estas charlas u orientaciones fueron:

- Participación en Congreso Anual ACE (Asociación de Educadores Cooperativistas) celebrado en agosto de 2013 en Puerto Rico y bajo el tema: "Regenerar la Economía a través de la Cooperación". Durante dicho Congreso, se realizó una presentación institucional de FIDECOOP a la audiencia.
- Participación como Conferenciante en el Seminario sobre Cooperativismo para los Representantes y Senadores en el Capitolio de Puerto Rico. El Seminario se tituló: "¿Qué es el Fondo de Inversión y Desarrollo Cooperativo (FIDECOOP)?"
- Presentación y Charla Institucional de FIDECOOP en el Instituto de Cooperativismo de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, específicamente a los estudiantes del curso "Dimensión Empresarial del Cooperativismo".
- Presentación y Charla titulada: "¿Qué es FIDECOOP?" a los delegados de la Confederación de Cooperativas del Caribe, Centro y Suramérica (CCC-CA) con motivo de su pasantía anual en Puerto Rico, celebrada en las instalaciones de la Cooperativa de Seguros de Vida (COSVI).
- Durante todo el año, se realizaron otras charlas a grupos en formación que se acercaron a FIDECOOP, a grupos referidos por la Comisión de Desarrollo Cooperativo y consistentemente se asistió a las orientaciones que ofrece la Liga de Cooperativas de Puerto Rico a grupos interesados en formarse como Cooperativas.



Promoción y Desarrollo del Modelo Cooperativo



Por otra parte, FIDECOOP también colabora con el Movimiento Cooperativo no solo con sus herramientas de Inversión de Capital, Financiamiento, Asistencia Técnica y la Reserva de Estímulo, sino que también se da a la tarea de servir como promotor de iniciativas del Movimiento Cooperativo y de la Comunidad. A continuación se describen algunas actividades, auspicios y/o donaciones realizadas por FIDECOOP durante el pasado año 2013.

- FIDECOOP reitera su compromiso con el Movimiento Cooperativo al formar parte del grupo de auspiciadores del Programa Radial “Cooperativismo por Puerto Rico”, a través de Radio Isla, que produce la Liga de Cooperativas de Puerto Rico.
- Participación como un auspiciador en la Campaña “Cooperativas Unidas por los Niños con Cáncer de Puerto Rico” (COOPCAP), encaminada a la compra de equipo médico para combatir el cáncer pediátrico.
- Participación y auspicio en el 13er. Día Nacional del Cooperativismo Juvenil celebrado en el Parque Luis Muñoz Marín en San Juan en el mes de octubre de 2013. Este evento fue coordinado por la Comisión de Desarrollo Cooperativo.
- Participación y auspicio en la Cumbre Cooperativista 2013 y Segunda Conferencia Bienal de Cooperativismo y Economía Social bajo el tema: “La Alternativa Cooperativista en la Creación de Empleos”, celebrada en el mes de septiembre 2013. Este evento fue organizado por la Comisión de Desarrollo Cooperativo y su Junta Rectora.
- Auspicio para la publicación de anuarios para varias asambleas de cooperativas en Puerto Rico, entre ellas las Cooperativas de Ahorro y Crédito Caguas Coop, La Puertorriqueña, Lajas Coop y Cooperativa Jesús Obrero.
- Colaboración y auspicio en las campañas institucionales del Movimiento Cooperativo. Por ejemplo, el anuncio que consistentemente se publica en el Periódico El Nuevo Día donde se lleva el mensaje de solidaridad e integración del Movimiento Cooperativo.

Promoción y Desarrollo del Modelo Cooperativo

- Participación y Auspicio del XIII Seminario Residencial de la Asociación de Ejecutivos de Puerto Rico en Punta Cana, República Dominicana, bajo el tema: "Camino al Éxito Administrativo".
- Por tercer año consecutivo, FIDECOOP continuó auspiciando y apadrinando la Cooperativa Juvenil Coquí Llanero de la Escuela Intermedia Francisca Dávila Sempri de Toa Baja, con el propósito de fomentar y apoyar la integración de la juventud al modelo cooperativo y el desarrollo de nuestros futuros líderes.
- Participación como auspiciador de la Feria del Cooperativismo en Plaza Las Américas. Este evento, realizado durante el Mes del Cooperativismo, fue uno dirigido a la comunidad en general para la exposición y reconocimiento efectivo de los diferentes sectores que componen el Movimiento Cooperativo y que aportan al desarrollo socioeconómico de Puerto Rico.
- Donación de doce (12) pupitres a la Academia Cooperativa de Integración Social (ACIS Coop) logrando así habilitar un salón adicional y ampliar la capacidad de servir a más niños y jóvenes. Esta institución, enfatiza el desarrollo de sus estudiantes en valores, el desarrollo integral del ser humano en una base de la filosofía cooperativista, además de su programa académico regular.
- Donación y apoyo a la Federación de Deporte Adaptado de Puerto Rico, organización sin fines de lucro la cual brinda servicio de deporte adaptado a individuos con diversidad funcional. Dicha donación ha consistido de apoyo y auspicio a las actividades que realiza la Federación y más recientemente se concretizó la donación de equipos acuáticos para el uso de los atletas.

Otras actividades oficiales de FIDECOOP

- FIDECOOP participó como entidad adscrita en las reuniones mensuales de la Junta Rectora de la Comisión de Desarrollo Cooperativo de Puerto Rico.
 - FIDECOOP participó del Comité Asesor que constituyó la Junta Rectora para la recomendación de propuestas con el fin de elaborar el Plan Maestro de Acción Gubernamental respecto del Cooperativismo en Puerto Rico. Este Plan Maestro fue requerido en la Orden Ejecutiva Número OE 2013-072. Entre los asuntos atendidos por el Comité se encuentra la extensión al Contrato de Coinversión entre el Banco Gubernamental de Fomento y FIDECOOP.
 - FIDECOOP participó en las actividades de entrega de Certificados de Incorporación a nuevas cooperativas. Estas actividades son coordinadas por la Comisión de Desarrollo Cooperativo de Puerto Rico.
 - Por primera vez FIDECOOP se afilió a la Confederación de Cooperativas del Caribe, Centro y Suramérica (CCC-CA) en calidad de Fundación u Organización de Desarrollo, reconociendo entre nuestras actividades principales el desarrollo empresarial, la ejecución de proyectos, la capacitación e investigación, la asistencia técnica, la promoción, el fomento e inversiones.
 - FIDECOOP asistió en calidad de invitado a las Asambleas celebradas durante el año de entidades del Movimiento tales como Banco Cooperativo, Cooperativa de Seguros Múltiples, Cooperativa de Seguros de Vida, Asociación de Ejecutivos de Cooperativas y al Congreso de la Liga de Cooperativas.
-

Estados Financieros Auditados

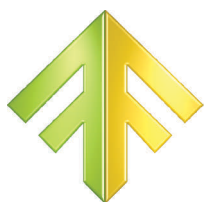
A continuación, presentamos un resumen de las partidas más relevantes relacionadas a los Estados Financieros Auditados para el año terminado al 31 de diciembre de 2013. Estos fueron auditados por la firma de contabilidad Kevane Grant Thornton, LLP y recogen los resultados operacionales para los años terminados al 31 de diciembre de 2013 y 2012.

Estado de Actividades

El Estado de Actividades para el año 2013 refleja ingresos, netos de la provisión de préstamos incobrables, por la cantidad de \$908,729, un 22.6% de aumento en comparación con el año 2012. Este aumento fue producto de la reducción en la provisión para préstamos incobrables como resultado de una mejoría en la calidad de la cartera.

En el renglón de los gastos generales y administrativos, los mismos totalizaron \$881,846 reflejando una disminución de \$199,317 (-18.4%) al compararlo con el año 2012. Esta disminución correspondió a la reducción de costos operacionales como resultado de las estrategias diseñadas para alcanzar las metas de la Institución. Una de esas estrategias fue relocalizar las oficinas administrativas de nuestra Institución, resultando en ahorros sustanciales de operación. Por otro lado, experimentamos una reducción en la partida de Servicios Profesionales por la cantidad de \$74,591. Cabe señalar que los gastos generales y administrativos se mantuvieron dentro de los parámetros de razonabilidad para una institución de esta naturaleza y conforme al Presupuesto Operacional aprobado por la Junta de Directores.

FIDECOOP reporta un aumento de \$26,883 en los activos netos (antes de otros ingresos/gastos) como resultado de sus Actividades para el año corriente. Por otro lado, el total de otros gastos ascienden a \$1,936,774, resultando en una pérdida neta de \$1,909,891. Cabe señalar que la totalidad de esta pérdida fue provocada por los siguientes dos eventos:



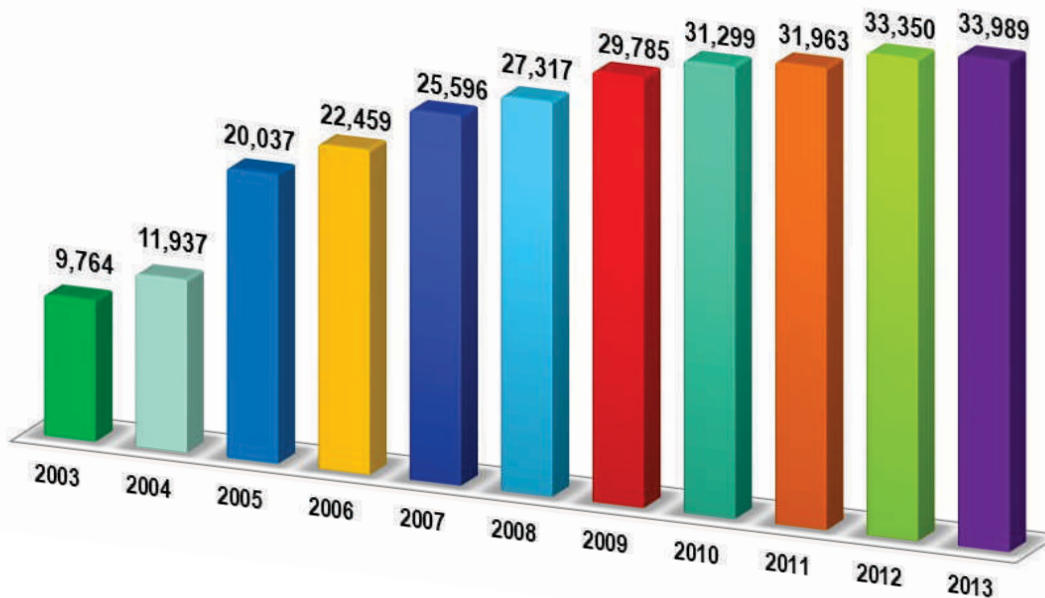
- Pérdida no realizada en el ajuste al valor en el mercado de las Inversiones en bonos por la cantidad de \$1,795,356. Cabe señalar que al 30 de abril de 2014 la pérdida no realizada se ha reducido por la cantidad de \$510,196. El factor principal de esta reducción ha sido, entre otros factores, las fluctuaciones en los precios de los Bonos de Puerto Rico debido a las expectativas del mercado, como resultado de la emisión de Bonos por parte del Gobierno de Puerto Rico por la cantidad de \$3,500 millones del pasado 17 de marzo de 2014. Otro factor que explica la tendencia, fue la disminución en el rendimiento de las Notas del Tesoro con vencimiento a 10 años.
- Pérdida en la disposición de activos por motivo de la mudanza de FIDECOOP por la cantidad de \$144,965. Las proyecciones de la Institución demuestran que el ahorro en renta anual que ya está recibiendo FIDECOOP en sus nuevas facilidades permitirá la recuperación de esta pérdida en solo dieciséis (16) meses, de los cuales a la fecha de este Informe ya han transcurrido once (11) de ellos.

Estado de Posición Financiera

Al finalizar el año 2013, el Estado de Posición Financiera de FIDECOOP refleja activos ascendentes a \$33,989,289, resultando en un incremento de 1.9% en comparación con el año 2012. El efectivo y equivalentes cerró en \$2,756,291 y el capital continúa reflejando un sólido crecimiento totalizando en \$33,930,103. El total de activos invertidos fue de \$26,330,694, de los cuales \$12,091,602 se encuentran invertidos en Certificados de Depósito en las Cooperativas de Ahorro y Crédito de Puerto Rico, el Banco Cooperativo (BANCOOP) y en el Banco Gubernamental de Fomento (BGF). En Bonos del Gobierno de Puerto Rico y Agencias tenemos invertidos \$11,483,200. La cartera de inversiones tiene un 98% de los valores venciendo en diez (10) años o menos. El rendimiento promedio ponderado fue de 2.21%, y el duration se encuentra en 3.26 años

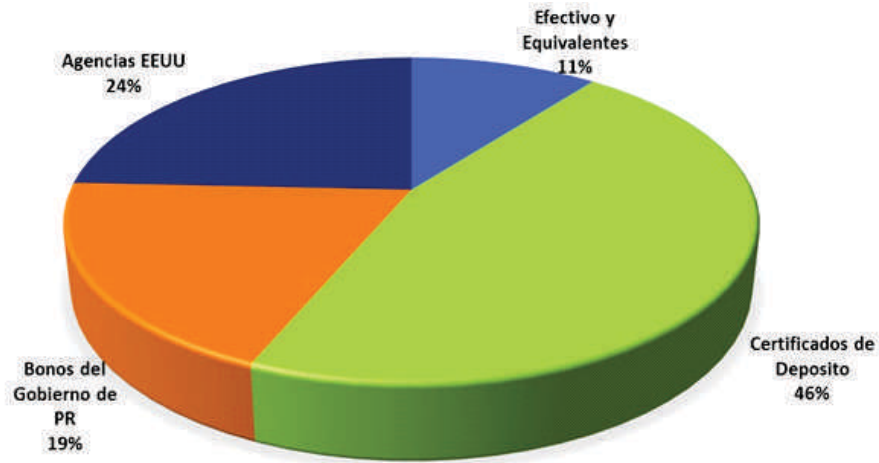
Los activos de FIDECOOP invertidos en el Movimiento Cooperativo representaron un 47.4% del total de los activos invertidos, inyectando de forma directa más de \$12,474,326 en el Sector.

Activos Totales de FIDECOOP 2003-2013



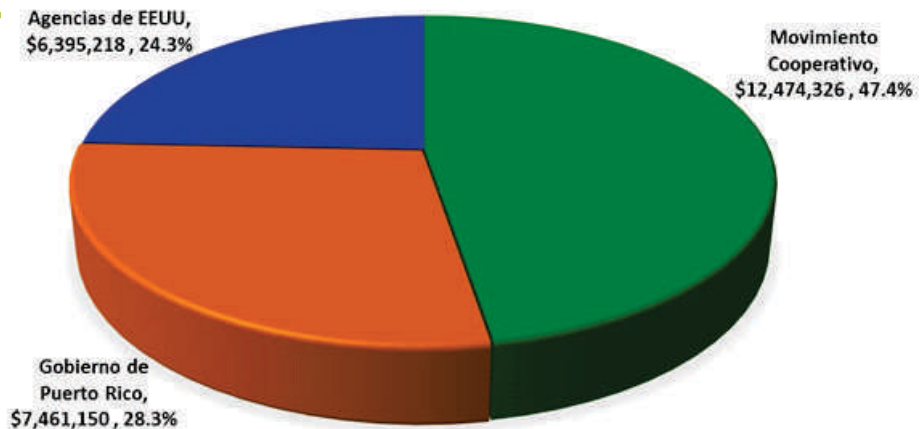
Distribución de Activos Invertidos por Instrumentos al 31 de diciembre de 2013

Total:
\$26,330,694



Distribución de Activos Invertidos por Sector al 31 de diciembre de 2013

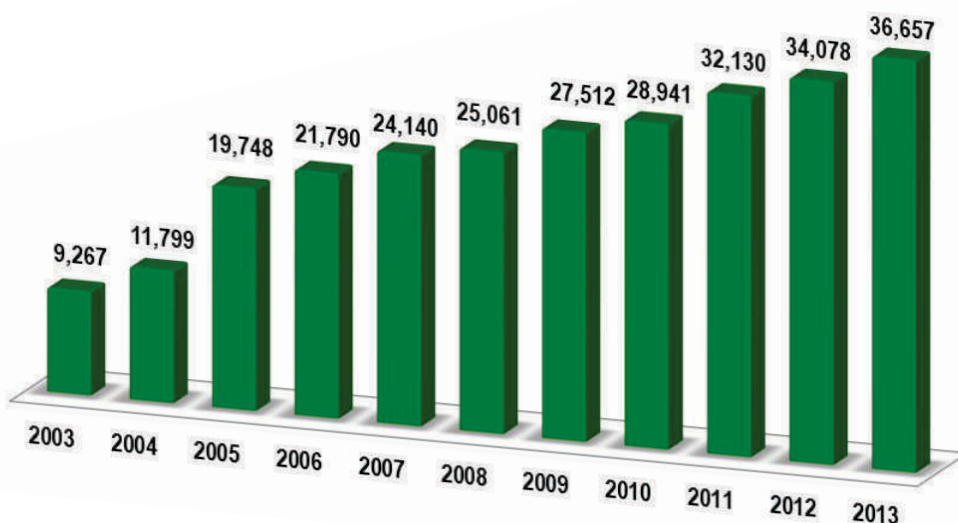
Total:
\$26,330,694



Aportaciones



El total de aportaciones al cierre de año fue de \$36,656,882 siendo \$18,328,441 aportados por las cooperativas y \$18,328,441 por el sector gubernamental. Esto representa un aumento de un 7.6% comparado con el año 2012. La cuenta de coinversión, que se encuentra en el Banco Gubernamental de Fomento (BGF), refleja un valor en el mercado de \$7,222,345. Cabe destacar que una porción razonable del rendimiento de los fondos que se encuentran depositados en la cuenta de coinversión se utiliza para sufragar el presupuesto operacional de FIDECOOP.



Resultado de la Auditoría Externa

Como resultado de la auditoría anual de las operaciones del Fondo, informamos que la opinión de los consultores externos confirmó que los estados auditados de FIDECOOP presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la posición financiera del Fondo de Inversión y Desarrollo Cooperativo (FIDECOOP) al 31 de diciembre de 2013, el cambio en sus activos netos y sus flujos de efectivo para el año así terminado de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Perspectiva y Conclusión

Durante la tarde de hoy y al concluir este Informe Administrativo de FIDECOOP para el año 2013, hemos resumido la labor realizada por FIDECOOP, sus empleados y su Junta de Directores. Nos sentimos satisfechos de los avances que se han logrado, reconociendo que aún nos queda buen camino por recorrer para cumplir a cabalidad con la nueva visión, mas conocemos a donde necesitamos llegar, tenemos un plan claramente diseñado para lograrlo y la ejecución de este plan ya va en buen progreso y con los resultados que esperábamos a la fecha.

En nuestra mente hay dos palabras que dirigen nuestras acciones y decisiones todos los días en FIDECOOP: (1) transformación y (2) evolución. Cada iniciativa que lanzamos debe acercarnos más a nuestro mandato de Ley, utilizando las herramientas de la oferta de servicios de FIDECOOP y debe promover el desarrollar cooperativas de manera que puedan permanecer a través de los años. De esta manera y con estas estrategias, seguimos haciendo de FIDECOOP una Institución que opera de manera ágil, sencilla y eficiente lo cual redundo en la capacidad, el peritaje y una metodología probada que desarrolla proyectos cooperativos.

Me place en gran manera agradecer a todas las cooperativas que cumplieron sus responsabilidades con FIDECOOP al completar las aportaciones requeridas por Ley. Gracias por no solo cumplir con FIDECOOP sino por cumplir con el Desarrollo del Movimiento Cooperativo. Gracias también al sector gubernamental por su compromiso con el Movimiento a través de parear, una vez más, las aportaciones que hizo el sector cooperativista, según dispuesto por la Ley 198.

Agradezco a mi equipo de trabajo en FIDECOOP por su constante apoyo, esmero y dedicación en hacer una realidad la visión y en cumplir las metas de nuestra Institución. Su trabajo de cada día es el que marca la diferencia y el que avanza nuestro quehacer. Gracias también a esta Junta de Directores por su visión, su compromiso con nuestra Institución y por ser facilitadores del camino de *ejecución, movimiento y acción*. Por último, doy gracias a mi familia por su apoyo constante y a Dios quien nos da la sabiduría y la fortaleza para llevar a cabo esta tarea.

Sin lugar a dudas, culmino otro Informe de Administración en FIDECOOP, agradeciendo a Dios el privilegio de ser parte de esta Institución, por los logros alcanzados y por los tantos aprendizajes profesionales y personales que he tenido. Gracias a todos ustedes, compañeros cooperativistas por sus palabras de estímulo y de reto las cuales atesoro y valoro. Es por eso que cuentan con mi palabra de que continuaremos laborando con todas nuestras capacidades para lograr ver el FIDECOOP que hemos anhelado. Con la ayuda de Dios y de ustedes continuaremos uniendo ideas, voluntades, recursos y fuerzas para transformar y así ver el impacto que Puerto Rico necesita recibir de parte de nuestro Movimiento Cooperativo.

Muchas gracias y que Dios les bendiga.



Sr. Lewis J. Torres Colondres
Director Ejecutivo





Sr. Sergio Ortiz Quiñones
Presidente de Junta
Comisionado, CDCOOP



Sr. Juan Rodríguez Cordero
Primer Vicepresidente
Banco Cooperativo (BANCOOP)



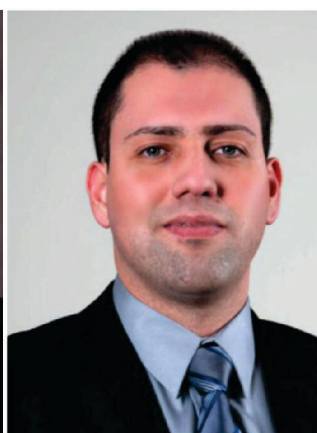
Lcda. Agnes Crespo Quintana
Segunda Vicepresidenta
Comercio y Exportación (CCE)



Sr. Víctor de Jesús
Secretario
Sector Ahorro y Crédito



Sra. Mildred Santiago Ortiz
Directora
Liga de Cooperativas de PR



CPA David Rivera O'Neill
Director
Banco Gubernamental de Fomento



Sr. Julio Villafañe
Director
Sector de Seguros (COSVI)



Sra. Eunice R. Yglesias Díaz
Directora
Fomento Industrial (PRIDCO)



Sra. Miriam Leticia Del Valle
Directora
Rep. del Interés Público





Sr. Lewis J. Torres Colondres
Director Ejecutivo

Sr. Rafael J. López Martínez
Gerente de Proyectos

Sra. Jennifer Díaz Olivo
Contadora

Sra. Maylene Ortiz Maldonado
Asistente Administrativa



Estados Financieros y el Informe de los Contadores
Públicos Autorizados Independientes

**Fondo de Inversión y Desarrollo Cooperativo
(FIDECOOP)**

31 de diciembre de 2013 y 2012

Estados Financieros y el Informe de los Contadores
Públicos Autorizados Independientes

**Fondo de Inversión y Desarrollo Cooperativo
(FIDECOOP)**

31 de diciembre de 2013 y 2012

Fondo de Inversión y Desarrollo Cooperativo (FIDECOOP)

Tabla de Contenido

Informe de los Contadores Públicos Autorizados Independientes	1-2
Estados Financieros:	
Estados de Posición Financiera.....	3
Estados de Actividades.....	4
Estados de Cambios en los Activos Netos	5
Estados de Flujos de Efectivo.....	6-7
Notas a los Estados Financieros	8-25

Informe de los Contadores Públicos Autorizados Independientes

**A la Junta de Directores del
Fondo de Inversión y Desarrollo Cooperativo (FIDECOOP):**

Kevane Grant Thornton LLP
33 Calle Bolivia, Ste 400
San Juan, Puerto Rico 00917-2013

T +1 787 754 1915
F +1 787 751 1284
www.kevane.com

Informe Sobre los Estados Financieros

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan del **Fondo de Inversión y Desarrollo Cooperativo (FIDECOOP)** al 31 de diciembre de 2013, los cuales consisten del estado de posición financiera y los estados de actividades, cambio en los activos netos y flujos de efectivo para el año terminado en dicha fecha y las notas correspondientes a los estados financieros. En adición hemos auditado los estados financieros consolidados que se acompañan del **Fondo de Inversión y Desarrollo Cooperativo (FIDECOOP)** al 31 de diciembre de 2012, los cuales consisten del estado consolidado de posición financiera y los estados consolidados de actividades, cambio en los activos netos y flujos de efectivo para el año terminado en dicha fecha y las notas correspondientes a los estados financieros.

Responsabilidad de la Gerencia para con los Estados Financieros

La Gerencia es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América; esto incluye el diseño, implementación, y mantenimiento de los controles internos relevantes a la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén libres de errores significativos, debido a fraude o error.

Responsabilidad de los Auditores

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestras auditorías. Hemos realizado las auditorías de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en los Estados Unidos de América. Dichas normas requieren que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una certeza razonable sobre si los estados financieros están libres de errores significativos.

Una auditoría comprende el realizar procedimientos para obtener evidencia sobre las cantidades y divulgaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de riesgos de errores significativos en los estados financieros, debido a fraude o error. Al hacer dicha evaluación de riesgo, el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad para poder diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad de los controles internos de la entidad. Por consiguiente, no expresamos dicha opinión. Una auditoría también evalúa lo apropiado de las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de los estimados significativos hechos por la gerencia, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia que hemos obtenido es suficiente y apropiada para sustentar nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros correspondientes al año 2013 mencionados anteriormente presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la posición financiera del **Fondo de Inversión y Desarrollo Cooperativo (FIDECCOOP)** al 31 de diciembre de 2013, el cambio en sus activos netos y sus flujos de efectivo para el año así terminado de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América. En adición, en nuestra opinión, los estados financieros consolidados correspondientes al año 2012 mencionados anteriormente presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la posición financiera del **Fondo de Inversión y Desarrollo Cooperativo (FIDECCOOP)** al 31 de diciembre de 2012, el cambio en sus activos netos y sus flujos de efectivo para el año así terminado de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América.

San Juan, Puerto Rico
23 de mayo de 2014.

Kevane Grant Thornton LLP



Fondo de Inversión y Desarrollo Cooperativo (FIDECOOP)

Estado de Posición Financiera al 31 de diciembre de 2013
Y Estado Consolidado de Posición Financiera al 31 de diciembre de 2012

	<u>Activos</u>	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Efectivo	\$ 2,756,291	\$ 1,674,723
Depósitos en certificados de ahorro	12,091,603	10,505,061
Préstamos comerciales - neto de la reserva para préstamos incobrables de \$204,034 en el 2013 y \$278,792 en el 2012	2,611,139	3,377,492
Cuentas, intereses y dividendos por cobrar	783,584	988,776
Gastos prepagados	1,294	1,951
Inversiones en bonos	11,483,200	12,636,115
Inversión en entidades cooperativistas	2,918,500	2,871,000
Propiedad y equipo, neto	55,427	248,137
Activos disponibles para la venta y/o desarrollo	1,285,000	1,035,000
Otros activos, neto	3,251	11,886
	<u>33,989,289</u>	<u>33,350,141</u>
Total de activos	<u>\$ 33,989,289</u>	<u>\$ 33,350,141</u>
 <u>Pasivos y Activos Netos</u> 		
Pasivos:		
Cuentas por pagar	\$ 26,038	\$ 53,301
Gastos acumulados	33,148	34,903
	<u>59,186</u>	<u>88,204</u>
Total pasivos	<u>59,186</u>	<u>88,204</u>
Activos netos:		
Sin restricciones:		
Aportaciones	36,656,882	34,078,432
Asignados	257,793	258,186
Déficit acumulado	(2,963,390)	(1,069,962)
Temporariamente restringidos	(21,182)	(4,719)
	<u>33,930,103</u>	<u>33,261,937</u>
Total activos netos	<u>33,930,103</u>	<u>33,261,937</u>
Total de pasivos y activos netos	<u>\$ 33,989,289</u>	<u>\$ 33,350,141</u>

Fondo de Inversión y Desarrollo Cooperativo (FIDECCOOP)

Estado de Actividades para el año terminado el 31 de diciembre de 2013 Y Estado Consolidado de Actividades para el año terminado el 31 de diciembre de 2012

	2013			2012		
	Sin Restricciones	Temporamente Restringidos	Total	Sin Restricciones	Temporamente Restringidos	Total
Ingresos:						
Intereses:						
Préstamos	\$ 192,544	\$ -	192,544	\$ 258,461	\$ -	\$ 258,461
Ahorros e inversiones	626,220	95,482	721,702	650,061	98,859	748,920
Dividendos en acciones preferidas	14,483	-	14,483	14,483	-	14,483
Total de ingreso de intereses y dividendos	833,247	95,482	928,729	923,005	98,859	1,021,864
Provisión para préstamos y otros ingresos incobrables	(20,000)	-	(20,000)	(280,755)	-	(280,755)
Ingreso neto de las operaciones financieras	813,247	95,482	908,729	642,250	98,859	741,109
Activos netos liberados de sus restricciones	111,945	(111,945)	-	175,359	(175,359)	-
Total de ingresos	925,192	(16,463)	908,729	817,609	(76,500)	741,109
Gastos generales y administrativos:						
Salarios, contribuciones beneficios marginales	348,791	-	348,791	380,569	-	380,569
Servicios profesionales	164,711	-	164,711	239,302	-	239,302
Renta	98,726	-	98,726	133,962	-	133,962
Depreciación y amortización	46,747	-	46,747	65,075	-	65,075
Asistencia técnica a cooperativas	40,563	-	40,563	8,017	-	8,017
Asambleas	36,626	-	36,626	33,407	-	33,407
Promoción	34,552	-	34,552	40,291	-	40,291
Luz y teléfono	22,901	-	22,901	45,963	-	45,963
Seguros	19,612	-	19,612	18,959	-	18,959
Reparación y mantenimiento	14,416	-	14,416	15,985	-	15,985
Materiales	9,192	-	9,192	12,508	-	12,508
Educación	3,135	-	3,135	1,952	-	1,952
Servicios contratados - telecomunicación	-	-	-	53,287	-	53,287
Otros gastos misceláneos	41,874	-	41,874	31,886	-	31,886
Total gastos generales y administrativos	881,846	-	881,846	1,081,163	-	1,081,163
Aumento (disminución) en los activos netos, antes de otros ingresos (gastos)	43,346	(16,463)	26,883	(263,554)	(76,500)	(340,054)
Otros ingresos (gastos):						
Ganancia realizada en las inversiones en bonos	3,222	-	3,222	2,663	-	2,663
Pérdida no realizada en ajuste al valor en el mercado de inversiones en bonos	(1,795,356)	-	(1,795,356)	(191,921)	-	(191,921)
Pérdida en la disposición de activos	(144,965)	-	(144,965)	-	-	-
Otros	325	-	325	4,550	-	4,550
Total de otros gastos	(1,936,774)	-	(1,936,774)	(184,708)	-	(184,708)
Cambios en los activos netos	\$ (1,893,428)	\$ (16,463)	\$ (1,909,891)	\$ (448,262)	\$ (76,500)	\$ (524,762)

Las notas que se acompañan forman parte integral de estos estados.

Fondo de Inversión y Desarrollo Cooperativo (FIDECCOOP)

Estado de Cambios en los Activos Netos para el año terminado el 31 de diciembre de 2013 Y Estado Consolidado de Cambios en los Activos Netos para el año terminado el 31 de diciembre de 2012

	Sin Restricciones										Temporariamente Restringido			
	Aportaciones					Asignados					Deficit Acumulado	Total	Fondo de Co-inversión	Total
	Entidades Cooperativistas	Banco Gubernamental de Fomento	Sub-total	Reserva de Estímulo	Indivisible	Capitalización	Sub-total	Deficit Acumulado	Total	Fondo de Co-inversión				
Balance al 31 de diciembre de 2011	\$ 16,065,199	\$ 16,065,199	\$ 32,130,398	\$ 71,235	\$ 88,622	\$ 98,329	\$ 258,186	\$ (621,700)	\$ 31,766,884	\$ 71,781	\$ 31,838,665			
Aportaciones	974,017	974,017	1,948,034	-	-	-	-	-	1,948,034	-	1,948,034			
Cambios en los activos netos	-	-	-	-	-	-	-	(524,762)	(524,762)	-	(524,762)			
Reclasificaciones	-	-	-	138,217	(88,622)	(49,595)	-	-	-	-	-			
Transferencias	-	-	-	-	-	-	-	76,500	76,500	(76,500)	-			
Balance al 31 de diciembre de 2012	17,039,216	17,039,216	34,078,432	209,452	-	48,734	258,186	(1,069,962)	33,266,656	(4,719)	33,261,937			
Aportaciones	1,289,225	1,289,225	2,578,450	-	-	-	-	-	2,578,450	-	2,578,450			
Cambios en los activos netos	-	-	-	-	-	-	-	(1,909,891)	(1,909,891)	-	(1,909,891)			
Cargos	-	-	-	(393)	-	-	(393)	-	(393)	-	(393)			
Transferencias	-	-	-	-	-	-	-	16,463	16,463	(16,463)	-			
Balance al 31 de diciembre de 2013	\$ 18,328,441	\$ 18,328,441	\$ 36,656,882	\$ 209,059	\$ -	\$ 48,734	\$ 257,793	\$ (2,963,390)	\$ 33,951,285	\$ (21,182)	\$ 33,930,103			

Fondo de Inversión y Desarrollo Cooperativo (FIDECOOP)

Estado de Flujos de Efectivo para el año terminado el 31 de diciembre de 2013
Y Estado Consolidado de Flujos de Efectivo para el año terminado el 31 de diciembre de 2012

	2013	2012
Flujo de cambios en las actividades operacionales:		
Cambio en los activos netos	\$ (1,909,891)	\$ (524,762)
Ajustes para reconciliar el cambio en los activos netos con el efectivo de las actividades operacionales:		
Pérdida en inversiones en bonos	1,795,356	191,921
Amortización costos originación de préstamos	2,238	2,238
Depreciación y amortización	46,747	65,075
Provisión para préstamos incobrables	20,000	280,755
Pérdida en la disposición de activos fijos	144,965	-
Donación de activos disponible para la venta y desarrollo	-	2,182
Disminución en cuentas, intereses y dividendos por cobrar	119,537	15,385
Aumento en intereses por cobrar de entidades cooperativistas	(47,500)	(47,500)
Disminución en gastos prepagados	657	1,203
Disminución en otros activos	8,635	-
Disminución en cuentas por pagar	(27,263)	(38,018)
(Disminución) aumento en gastos acumulados	(1,755)	2,259
Total de ajustes	2,061,617	475,500
Efectivo provisto (usado) en por las actividades operacionales	151,726	(49,262)
Flujo de efectivo en las actividades de inversión:		
Producto de certificados de ahorro	1,000,000	700,000
Depósitos en certificados de ahorro	(2,586,542)	(16,828)
Préstamos comerciales cobrados	563,368	546,863
Préstamos comerciales concedidos	(69,254)	(671,216)
Producto de inversiones en bonos	1,090,000	10,138,787
Adquisición de inversiones en bonos	(1,733,342)	(12,855,053)
Producto por la venta de propiedad y equipo	14,850	-
Adquisición de propiedad y equipo	(13,343)	(4,261)
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	(1,734,263)	(2,161,708)
Flujo de efectivo en las actividades financieras:		
Aportaciones de capital	2,664,105	2,182,712
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento	2,664,105	2,182,712
Aumento (disminución) neto en el efectivo	1,081,568	(28,258)
Efectivo al comenzar el año	1,674,723	1,702,981
Efectivo al terminar el año	\$ 2,756,291	\$ 1,674,723

Fondo de Inversión y Desarrollo Cooperativo (FIDECOOP)

Estado de Flujos de Efectivo para el año terminado el 31 de diciembre de 2013 Y Estado Consolidado de Flujos de Efectivo para el año terminado el 31 de diciembre de 2012

Información suplementaria de transacciones de inversión que no afectaron el efectivo:

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2013 FIDECOOP recibió una propiedad, con un valor estimado de \$250,000, en dación de pago de una facilidad crediticia con un balance de principal de \$324,357, resultando en una pérdida de \$74,357.

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2013 FIDECOOP vendió activos, por \$14,525, como resultado de la mudanza de sus operaciones, con un costo de \$54,860 y depreciación acumulada de \$35,911, resultando en una pérdida de \$4,424.

En adición, como resultado de la mudanza de sus operaciones, FIDECOOP retiró activos con un costo de \$303,270 y depreciación acumulada de \$162,729, resultando en una pérdida de \$140,541. Del total de activos retirados, FIDECOOP donó a dos cooperativas activos con un costo de \$15,755 y depreciación acumulada de \$13,873.

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2012 FIDECOOP donó equipo a varias cooperativas juveniles, dicho equipo se recibió en saldo de préstamo comercial e intereses con un valor estimado de \$2,182 durante el año terminado el 31 de diciembre de 2011.

Fondo de Inversión y Desarrollo Cooperativo (FIDECOOP)

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2013 y 2012

(1) Organización

El Fondo de Inversión y Desarrollo Cooperativo (“FIDECOOP”) es una organización sin fines de lucro creada por la Ley Número 198, del 18 de agosto de 2002, según enmendada (Ley Número 198). FIDECOOP fue creado para promover el desarrollo socioeconómico de Puerto Rico mediante la co-participación del Movimiento Cooperativo y del sector público en la formación de empresas cooperativas orientadas hacia proyectos o actividades generadoras de empleo, actividad económica y desarrollo social en Puerto Rico. FIDECOOP está compuesto por todas aquellas entidades cooperativas que aporten al mismo y por el Banco Gubernamental de Fomento para Puerto Rico. La Junta de Directores está compuesta por nueve miembros, como sigue:

Cuatro (4) representantes gubernamentales:

- El Presidente del Banco Gubernamental de Fomento
- El Comisionado de la Comisión de Desarrollo Cooperativo
- El Director Ejecutivo de la Compañía de Fomento Industrial
- El Director Ejecutivo de la Compañía de Comercio y Exportación

Cuatro (4) representantes del Movimiento Cooperativo:

- Un representante de la Liga de Cooperativas
- Un representante de una de las Cooperativas de Seguros
- Un representante del Banco Cooperativo de Puerto Rico
- Un representante de las Cooperativas de Ahorro y Crédito

Un (1) representante del Interés Público

FIDECOOP, sus subsidiarias y/o afiliadas, así como los ingresos de todas sus actividades y operaciones, todos sus activos, sus capitales, sus reservas y sobrantes y los de sus subsidiarias o afiliadas, y los ingresos y dividendos o intereses pagados al amparo de dichas acciones y valores, estarán exentos de toda clase de tributación sobre ingresos, propiedad, arbitrio, patente o cualquiera otra contribución impuesta o que más adelante se impusiere por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico o cualquier subdivisión política de éste. Todas las acciones y valores emitidos por las cooperativas y por cualesquiera de sus subsidiarias o afiliadas estarán exentos, tanto en su valor total como en los dividendos o intereses pagados al amparo de los mismos, de toda clase de tributación sobre ingresos, propiedad, arbitrio, patente o cualquier otra contribución impuesta o que más adelante se impusiere por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico o cualquier subdivisión política de éste.

Además, FIDECOOP y sus subsidiarias y/o afiliadas estarán exentos del pago de derechos, arbitrios o aranceles estatales o municipales, incluyendo el pago de cargos por licencias, patentes, permisos y registros, del pago de cargos, derechos, sellos o comprobantes de rentas internas relativos al otorgamiento de toda clase de documentos públicos y privados, del pago de cargos, derechos, sellos o comprobantes de rentas internas relativos a la inscripción de los mismos en el Registro de la Propiedad o cualquier otro registro público u oficina gubernamental y del pago de cargos, derechos, sellos o comprobantes de rentas internas relativos a la expedición de certificados por dichos registros o por cualquier otra oficina gubernamental.

Fondo de Inversión y Desarrollo Cooperativo (FIDECOOP)

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2013 y 2012

(2) Resumen de las principales políticas y prácticas de contabilidad

Los estados financieros de FIDECOOP consisten de un estado de posición financiera, un estado de actividades, cambios en activos netos y un estado de flujos de efectivo. También, FIDECOOP clasifica los activos netos y sus ingresos, gastos, ganancias o pérdidas a base de la existencia o ausencia de restricciones por parte del cedente (permanentemente restringido, temporariamente restringido y no restringido) y las cantidades de cambios en cada una de las clasificaciones, son presentados en el estado de actividades. Por consiguiente, los activos netos de FIDECOOP y los cambios en éstos, son clasificados y presentados sin restricciones y temporariamente restringidos.

Los activos netos temporariamente restringidos representan las aportaciones realizadas por el Banco Gubernamental de Fomento para un uso específico o para un periodo futuro. Cuando el tiempo de restricción estipulado vence o cuando el propósito de la restricción se cumple, los activos temporariamente restringidos se reclasifican como activos sin restricción y se presentan en los estados de actividades y cambios en los activos netos como activos netos liberados de sus restricciones.

Las principales políticas y prácticas de contabilidad utilizadas en la preparación de los estados financieros se indican a continuación:

(a) Eventos subsiguientes

El año fiscal de FIDECOOP termina en diciembre 31 de cada año. FIDECOOP ha evaluado los eventos subsiguientes hasta el 23 de mayo de 2014, fecha en que los estados financieros están disponibles a ser emitidos.

(b) Base de contabilidad

Los estados financieros de FIDECOOP han sido preparados según el método de acumulación conforme a los principios de contabilidad generalmente aceptados en Estados Unidos de América, y de acuerdo a éstos, el ingreso es reconocido cuando es ganado y los gastos cuando son incurridos, y reflejan todas las cuentas por cobrar y las obligaciones por pagar.

(c) Principios de consolidación

Los estados financieros consolidados que se acompañan, año 2012, incluyen las cuentas de FIDECOOP y su subsidiaria, DataCoop, Inc. ("DataCoop"), una entidad con fines de lucro. DataCoop es una corporación establecida en Puerto Rico y su objetivo y propósito primario de negocios es proveer servicios y productos de tecnología informática y comunicaciones, primordialmente al movimiento cooperativo. Entre estos servicios están, ATM/Puntos de Venta, Servicios Profesionales de IT (Información Tecnológica), "Backup and Recovery" (Resguardo de Información y Recobro), "Hosting" de Aplicaciones, Continuidad de Negocios y Otros. Como parte de este proceso DataCoop estableció un centro de tecnología, ("Network Operating Center") en Guaynabo, Puerto Rico.

Durante el 2012, la Junta de Directores de FIDECOOP tomó la decisión de dar por terminadas las operaciones de DataCoop.

Fondo de Inversión y Desarrollo Cooperativo (FIDECOOP)

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2013 y 2012

(d) Inversiones

FIDECOOP sigue las normas de contabilidad relacionada a la contabilidad para las inversiones en deuda y renta variable para las entidades sin fines de lucro. Como resultado de las mismas las inversiones en bonos se presentan al justo valor del mercado en los estados de posición financiera. Las ganancias y pérdidas realizadas y no realizadas se presentan en el estado de actividades.

(e) Reconocimiento de ingresos

FIDECOOP reconoce el ingreso por concepto de intereses sobre préstamos a base del método de acumulación en una base mensual. No se reconoce ingreso de intereses en préstamos delincuentes por más de 90 días. Para estos fines, la morosidad de un préstamo se calculará a partir del último día vencido en que debía realizarse el pago del préstamo.

Los intereses sobre depósitos de efectivo, certificados de ahorro e inversiones se reconocen según se incurren en una base mensual. El ingreso de dividendos en inversiones en acciones preferidas de entidades cooperativistas se reconoce cuando los mismos son declarados.

(f) Préstamos comerciales y reserva para préstamos incobrables

Los préstamos comerciales se presentan por el saldo insoluto, neto de la reserva para préstamos incobrables. La provisión para préstamos incobrables se deduce del ingreso de intereses. Los préstamos incobrables se cargan contra la reserva cuando la gerencia determina improbable su cobro. La reserva es la cifra que la gerencia estima adecuada para absorber las posibles pérdidas de préstamos que resulten incobrables. La misma se determina mediante una evaluación de los préstamos tomando en consideración los riesgos de la cartera, situaciones adversas de casos particulares, pérdida en el valor de alguna colateral y las condiciones económicas.

(g) Comisiones y costos relacionados en la originación de préstamos

FIDECOOP difiere los costos netos de originación de los préstamos y se amortizan en las operaciones por el estimado de vida de la cartera de préstamos. Los costos directos diferidos de originación de préstamos se presentan dentro del balance de los préstamos comerciales pendientes de cobro.

(h) Inversión en entidades cooperativistas

Las inversiones en entidades cooperativistas se reflejan al costo original más el incremento por los dividendos capitalizados. Los dividendos se contabilizan a la fecha de notificación.

(i) Propiedad y equipo

La propiedad y el equipo se valoran al costo. Las renovaciones que sean para extender o mejorar la vida útil del activo se capitalizan. Los gastos de reparación y mantenimiento se registran en gasto según se incurran. La depreciación se determina mediante el método de línea recta basado en el período estimado de vida útil de los activos relacionados, que puede ser desde 1 a 10 años.

Fondo de Inversión y Desarrollo Cooperativo (FIDECOOP)

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2013 y 2012

(j) **Activos disponibles para la venta y/o desarrollo**

Estos activos representan propiedades adquiridas por embargo o en otro tipo de liquidación. Se establecen al balance por cobrar de los préstamos o al justo valor en el mercado de la propiedad recibida al momento de la adquisición, el que sea menor. Las pérdidas incurridas por la adquisición, ganancia o pérdidas subsiguientes por la disposición de dichos activos o gastos relacionados, se registran como parte de las operaciones corrientes. Estas propiedades se evalúan para registrar algún posible menoscabo en su valor. Favor referirse a la Nota (10).

(k) **Activos de larga duración**

FIDECOOP evalúa periódicamente sus activos de propiedad cuando ocurren eventos o circunstancias que tiendan a indicar que el valor en los libros del activo tal vez no sea recuperable. La medida utilizada para registrar cualquier menoscabo se basa en el justo valor en el mercado del activo relacionado. Generalmente, el justo valor en el mercado se determina usando técnicas de valoración, tales como el valor presente del flujo de efectivo futuro, o valores según tasación.

(l) **Justo valor en el mercado de los instrumentos financieros**

El valor en los libros de los instrumentos financieros, incluyendo efectivo, depósitos en certificados de ahorro, préstamos comerciales, cuentas por cobrar, gastos prepagados y otros activos están aproximadamente a su justo valor en el mercado. Las inversiones en entidades cooperativistas no tienen valor en el mercado disponible y no es práctico estimar su justo valor sin incurrir en costos excesivos. Por lo tanto, están reflejadas según descrito en la Nota (2) (h).

(m) **Medición del justo valor en el mercado**

FIDECOOP determina los valores razonables de sus instrumentos financieros utilizando la jerarquía de valor razonable establecida en la Codificación de Principios de Contabilidad "Mediciones de Valor Razonable", que requiere que una entidad maximice el uso de supuestos observables y minimice el uso de supuestos no observables al determinar el valor razonable. Este pronunciamiento define y establece las guías para la medición, y amplía las divulgaciones, sobre el justo valor que aplica a todos los instrumentos que se han valorado y presentado en una base de valor razonable. El justo valor es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría por transferir una obligación en una transacción de mercado a una fecha de medición. La información de mercado, o la información observable son las fuentes idóneas de valor, seguidas por supuestos basados en transacciones hipotéticas ante la ausencia de dicha información.

Fondo de Inversión y Desarrollo Cooperativo (FIDECOOP)

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2013 y 2012

También se establece un marco de referencia para determinar el justo valor del mercado y divulgaciones relacionadas. El marco de referencia establece una jerarquía de tres niveles de justo valor en el mercado, que son los siguientes:

Nivel 1 - Cotizaciones de mercado para instrumentos idénticos en mercados activos.

Nivel 2 - Cotizaciones de mercado de instrumentos similares en mercados activos, cotizaciones de mercado de instrumentos similares o idénticos en mercados no activos, o modelos de valoración que utilizan información que deriva de o puede observarse con datos de mercados.

Nivel 3 - La información utilizada para determinar justo valor del mercado no puede ser observable y es significativa para determinar dichos valores. Dicha información requiere de juicios y estimados significativos.

Cuando se determinan las mediciones de valor razonable para los activos y obligaciones que se requiere o permite se registren al valor razonable, FIDECOOP considera el mercado principal o el mejor mercado en que se podría realizar la transacción y considera los supuestos que un participante del mercado utilizaría para valorar el activo u obligación.

Cuando es posible, FIDECOOP utiliza los mercados activos y los precios observables de mercado para activos y obligaciones idénticos. Cuando éstos no son negociados en mercados activos, FIDECOOP utiliza información observable de mercado para activos y obligaciones similares. Sin embargo, ciertos activos no son negociados activamente en mercados observables y FIDECOOP debe utilizar técnicas alternas de valoración para determinar la medición de valor razonable. Favor de referirse a las Notas (2)(1) y (5).

A continuación una descripción de los métodos y supuestos utilizados para estimar el valor razonable de los principales instrumentos financieros mantenidos por FIDECOOP:

- Inversiones en bonos - son predominantemente valorados a los precios cotizados de mercado. En caso de que el precio de mercado no esté disponible, el valor razonable es estimado usando el precio de mercado de un instrumento similar. En los casos en que los supuestos significativos de la valoración no son directamente observados en el mercado, los instrumentos son valorados utilizando la mejor información disponible para aproximar el valor razonable. Esta información podría ser desarrollada internamente y considera las primas que un participante de mercado requeriría.

(n) Uso de estimados

En la preparación de los estados financieros en conformidad con los pronunciamientos de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América, se requiere que la gerencia efectúe estimados y aseveraciones que afectan las cantidades informadas de activos y pasivos y la divulgación de activos y pasivos contingente a la fecha de los estados financieros así como ingresos y gastos durante el año informado. Los resultados actuales pueden diferir de estos estimados.

Fondo de Inversión y Desarrollo Cooperativo (FIDECOOP)

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2013 y 2012

(o) **Contribución sobre ingresos**

FIDECOOP está exenta de la contribución sobre ingresos en Puerto Rico bajo la Sección 1101 del Código de Rentas Internas de Puerto Rico; por consiguiente no se registró provisión para la contribución sobre ingresos.

FIDECOOP sigue las normas de contabilidad relacionadas a la contabilidad de incertidumbres en la determinación de la contribución sobre ingresos. Como resultado de las mismas, la gerencia evaluó si existe alguna incertidumbre relacionada a posiciones tomadas, o que se espera que se tomen, en las declaraciones de contribución sobre ingresos, y ha determinado que no existe ningún asunto que deba reconocerse en los estados financieros para los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012. La Entidad está potencialmente sujeta a investigaciones sobre las declaraciones de contribución sobre ingresos radicadas en el Gobierno de Puerto Rico para los años contributivos del 2009 al 2013, hasta que dichos años prescriban.

(p) **Reclasificaciones**

Los estados financieros del año 2012 fueron reclasificados en su agrupación de cuentas para hacerlos comparativos con los estados financieros del año 2013.

(3) **Efectivo**

El balance de efectivo al 31 de diciembre de 2013 y 2012 se desglosa como sigue:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Efectivo en caja y bancos	\$ 1,708,426	\$ 1,439,598
Efectivo en el mercado de valores	36,386	24,879
Cuentas de ahorro	1,011,479	210,246
Total	<u>\$ 2,756,291</u>	<u>\$ 1,674,723</u>

(4) **Depósitos en certificados de ahorro**

Los depósitos en certificados de ahorro tienen un vencimiento mayor de tres meses. Los términos de los certificados de ahorro son principalmente con vencimientos de uno y dos años, y tasas de interés que fluctúan desde 1.02% a 2.00%. El balance se desglosa como sigue al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Cooperativas de Ahorro y Crédito	\$ 9,930,000	\$ 9,360,000
Banco Gubernamental de Fomento	1,510,908	505,326
Banco Cooperativo de Puerto Rico	650,695	639,735
Total	<u>\$ 12,091,603</u>	<u>\$ 10,505,061</u>

Fondo de Inversión y Desarrollo Cooperativo (FIDECOOP)

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2013 y 2012

(5) Inversiones en bonos

Las inversiones consisten de inversiones en bonos. El costo amortizado, la ganancia y/o pérdida no realizada, y el justo valor en el mercado en las inversiones al 31 de diciembre de 2013 y 2012, son como sigue:

Tipo de Inversión	31 de diciembre de 2013		
	Costo Amortizado	Ganancia / (Pérdida) No Realizada	Valor en el Mercado
Bonos Municipales			
Puerto Rico (PR) Commonwealth Aqueduct and Senior Lien Series A	\$ 989,421	\$ (304,418)	\$ 685,003
PR Commonwealth Government	1,050,000	(384,576)	665,424
PR Government Development Bank	1,000,000	(236,890)	763,110
PR Government Development Bank Taxable Senior Notes	2,204,241	(278,114)	1,926,127
PR Commonwealth Refunding Public Improvement Series B	1,304,147	(255,830)	1,048,317
Bonos Gubernamentales			
Federal Farm Credit Bank	2,889,224	(161,234)	2,727,990
Federal Home Loan Bank	3,249,144	(274,913)	2,974,231
Federal National Mortgage Association Notes	750,000	(57,002)	692,998
Total	<u>\$ 13,436,177</u>	<u>\$ (1,952,977)</u>	<u>\$ 11,483,200</u>
Tipo de Inversión	31 de diciembre de 2012		
	Costo Amortizado	Ganancia / (Pérdida) No Realizada	Valor en el Mercado
Bonos Municipales			
Puerto Rico (PR) Commonwealth Aqueduct and Senior Lien Series A	\$ 748,974	\$ (59,934)	\$ 689,040
PR Commonwealth Government	1,050,000	(15,985)	1,034,015
PR Government Development Bank	1,000,000	(20,190)	979,810
PR Government Development Bank Taxable Senior Notes	2,528,194	(54,934)	2,473,260
PR Commonwealth Refunding Public Improvement Series B	290,000	(6,635)	283,365
PR Government Development Bank Taxable Senior Notes	701,744	(15,878)	685,866
Bonos Gubernamentales			
Federal Farm Credit Bank	2,639,137	6,415	2,645,552
Federal Home Loan Bank	2,249,095	1,173	2,250,268
Federal National Mortgage Association Notes	1,586,592	8,347	1,594,939
Total	<u>\$ 12,793,736</u>	<u>\$ (157,621)</u>	<u>\$ 12,636,115</u>

Fondo de Inversión y Desarrollo Cooperativo (FIDECOOP)

Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre de 2013 y 2012

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 el total de costo amortizado y valor en el mercado de las inversiones por vencimiento es el siguiente:

2013		
Vencimiento	Costo Amortizado	Valor del Mercado
Menos de un año	\$ 501,136	\$ 473,970
De uno a cinco años	4,007,252	3,263,585
De cinco a diez años	8,128,130	7,205,245
Más de diez años	799,659	540,400
	<u>\$ 13,436,177</u>	<u>\$ 11,483,200</u>
2012		
Vencimiento	Costo Amortizado	Valor del Mercado
Menos de un año	\$ -	\$ -
De uno a cinco años	4,519,938	4,422,302
De cinco a diez años	7,474,171	7,425,886
Más de diez años	799,627	787,927
	<u>\$ 12,793,736</u>	<u>\$ 12,636,115</u>

Fondo de Inversión y Desarrollo Cooperativo (FIDECOOP)

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2013 y 2012

FIDECOOP ha clasificado las inversiones en bonos en la siguiente jerarquía de niveles, según descritos en la Nota (2) (m), para determinar el justo valor en el mercado de estas inversiones, como sigue:

Tipo de Inversión				
<u>2013</u>	<u>Nivel 1</u>	<u>Nivel 2</u>	<u>Nivel 3</u>	<u>Total</u>
Bonos Municipales	\$ 817,730	\$ 4,270,252	\$ -	\$ 5,087,982
Bonos Gubernamentales	-	6,395,218	-	6,395,218
Total	<u>\$ 817,730</u>	<u>\$ 10,665,470</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 11,483,200</u>
<u>2012</u>				
Bonos Municipales	\$ 3,388,731	\$ 2,756,625	\$ -	\$ 6,145,356
Bonos Gubernamentales	-	6,490,759	-	6,490,759
Total	<u>\$ 3,388,731</u>	<u>\$ 9,247,384</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 12,636,115</u>

Los componentes del rendimiento total en las inversiones para los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012 son como sigue:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Ingreso de intereses y dividendos de inversiones, neto	\$ 400,449	\$ 362,316
Ganacia realizada	3,222	2,663
Pérdida neta no realizada	<u>(1,795,356)</u>	<u>(191,921)</u>
Total	<u>\$ (1,391,685)</u>	<u>\$ 173,058</u>

(6) Préstamos comerciales y reserva para préstamos incobrables

La cartera de préstamos por cobrar se compone de préstamos y líneas de crédito rotativas comerciales. Los términos de repago de los préstamos fluctúan desde cinco (5) hasta veinte y cinco (25) años. Las tasas de intereses de los préstamos fluctúan entre el 7% y el 8.5% al 31 de diciembre de 2013 y 2012. Los términos de repago de las líneas de crédito fluctúan entre doce (12) y sesenta (60) meses y las tasas de intereses entre el 1% y el 3.75% sobre la tasa de interés preferencial al 31 de diciembre de 2013 y 2012.

Los préstamos por cobrar están sustancialmente garantizados por bienes muebles e inmuebles y por cualquier otra colateral requerida.

Fondo de Inversión y Desarrollo Cooperativo (FIDECOOP)

Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre de 2013 y 2012

El balance de préstamos comerciales y movimiento de la reserva para préstamos incobrables para los años 2013 y 2012, es como sigue:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Préstamos y líneas de crédito		
Préstamos a término	\$ 1,837,219	\$ 2,417,276
Líneas de crédito	948,848	1,207,672
Total préstamos y líneas de crédito	<u>2,786,067</u>	<u>3,624,948</u>
Más: Costos directos de originación de préstamos diferidos, neto	<u>29,106</u>	<u>31,336</u>
Menos: Reserva para préstamos incobrables:		
Saldo al comenzar el año	(278,792)	(846,285)
Provisión del año	(20,000)	(280,755)
Préstamos cargados contra la reserva, neto	<u>94,758</u>	<u>848,248</u>
Saldo al final del año	<u>(204,034)</u>	<u>(278,792)</u>
Préstamos y líneas de crédito, neto de reserva para préstamos incobrables	<u>\$ 2,611,139</u>	<u>\$ 3,377,492</u>

Los préstamos comerciales son evaluados para posibles pérdidas, clasificando cada préstamo utilizando varios factores de riesgo identificados por la revisión periódica de los mismos. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 los préstamos comerciales fueron evaluados para menoscabo individualmente. La metodología utilizada contempló revisar el riesgo de concentración de la cartera comercial, considerando la probabilidad de repago y la calidad de la colateral. FIDECOOP utilizó las siguientes clasificaciones para evaluar su riesgo dentro de la cartera:

Sin Excepción: La empresa cooperativa posee capital adecuado y la habilidad para repagar la deuda en el curso normal de las operaciones.

Dudosos: El préstamo no tiene garantías adecuadas debido al deterioro del valor en el mercado de la propiedad y baja rentabilidad del negocio. La empresa cooperativa tiene una condición financiera deficiente lo cual afecta el repago del préstamo. Otras características típicas de esta clasificación, el no poseer información financiera reciente y riesgos de industria. Existe una alta probabilidad que FIDECOOP no recupere la totalidad del préstamo.

Fondo de Inversión y Desarrollo Cooperativo (FIDECOOP)

Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre de 2013 y 2012

El análisis de la provisión para préstamos incobrables para el año terminado el 31 de diciembre de 2013 y 2012, es como sigue:

	2013		
	Préstamo a Término	Líneas de Crédito	Total
Saldo al comenzar el año	\$ (23,456)	\$ (255,336)	\$ (278,792)
Provisión del año	-	(20,000)	(20,000)
Préstamos cargados a la reserva	19,546	75,212	94,758
Saldo al final del año	<u>\$ (3,910)</u>	<u>\$ (200,124)</u>	<u>\$ (204,034)</u>
Saldo por evaluación individual	<u>\$ 3,910</u>	<u>\$ 200,124</u>	<u>\$ 204,034</u>
Saldo por evaluación colectiva	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>
	2012		
	Préstamo a Término	Líneas de Crédito	Total
Saldo al comenzar el año	\$ (602,149)	\$ (244,136)	\$ (846,285)
Provisión del año	(269,555)	(11,200)	(280,755)
Préstamos cargados a la reserva	848,248	-	848,248
Saldo al final del año	<u>\$ (23,456)</u>	<u>\$ (255,336)</u>	<u>\$ (278,792)</u>
Saldo por evaluación individual	<u>\$ 23,456</u>	<u>\$ 255,336</u>	<u>\$ 278,792</u>
Saldo por evaluación colectiva	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>

Fondo de Inversión y Desarrollo Cooperativo (FIDECOOP)

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2013 y 2012

Préstamos comerciales clasificados según su categoría de riesgo al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

	2013		
	Sin Excepción	Dudoso	Total
<u>Empresas Cooperativistas</u>			
Préstamos a término	\$ 1,833,309	\$ 3,910	\$ 1,837,219
Líneas de crédito	748,723	200,125	948,848
	<u>\$ 2,582,032</u>	<u>\$ 204,035</u>	<u>\$ 2,786,067</u>
	2012		
	Sin Excepción	Dudoso	Total
<u>Empresas Cooperativistas</u>			
Préstamos a término	\$ 2,393,820	\$ 23,456	\$ 2,417,276
Líneas de crédito	952,336	255,336	1,207,672
	<u>\$ 3,346,156</u>	<u>\$ 278,792</u>	<u>\$ 3,624,948</u>

Fondo de Inversión y Desarrollo Cooperativo (FIDECOOP)

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2013 y 2012

Morosidad en principal de préstamos comerciales al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

Meses	2013		
	Préstamo a Término	Líneas de Crédito	Total
1-30 días	\$ 12,459	\$ 20,385	\$ 32,844
31-60 días	-	8,678	8,678
61-90 días	-	9,002	9,002
Sobre 90 días	-	30,199	30,199
Morosidad total	12,459	68,264	80,723
Sin atrasos	1,824,761	880,583	2,705,344
Total	\$ 1,837,220	\$ 948,847	\$ 2,786,067

Meses	2012		
	Préstamo a Término	Líneas de Crédito	Total
1-30 días	\$ 6,039	\$ 10,186	\$ 16,225
31-60 días	5,528	10,451	15,979
61-90 días	-	24,000	24,000
Sobre 90 días	-	-	-
Morosidad total	11,567	44,637	56,204
Sin atrasos	2,405,709	1,163,035	3,568,744
Total	\$ 2,417,276	\$ 1,207,672	\$ 3,624,948

Fondo de Inversión y Desarrollo Cooperativo (FIDECOOP)

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2013 y 2012

(7) Cuentas, intereses y dividendos por cobrar

Las cuentas, intereses y dividendos por cobrar se componen de lo siguiente al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Aportaciones por cobrar del Banco		
Gubernamental de Fomento (Nota 13)	\$ 605,235	\$ 690,890
Dividendos por cobrar	2,414	2,414
Intereses por cobrar	175,935	195,172
Redención certificado de depósitos	-	100,000
Otros	-	300
	<u> </u>	<u> </u>
Saldo al final del periodo	<u>\$ 783,584</u>	<u>\$ 988,776</u>

(8) Inversión en entidades cooperativistas

La inversión en entidades cooperativistas al 31 de diciembre de 2013 y 2012 se compone de lo siguiente:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Cooperativa de Seguros de Vida (COSVI):		
Acciones preferidas	\$ 1,500,000	\$ 1,500,000
Nota de sobrante, incluyendo intereses por \$237,500 y \$190,000 en 2013 y 2012, respectivamente	1,237,500	1,190,000
MAR-COOP Holding (MAR-COOP) -		
Acciones preferidas	<u>181,000</u>	<u>181,000</u>
	<u> </u>	<u> </u>
Total	<u>\$ 2,918,500</u>	<u>\$ 2,871,000</u>

La inversión en acciones preferidas de COSVI, consisten de 300,000 acciones valor par de cinco (\$5) dólares. La tasa de dividendo anual, pagaderos según declarados, se ajusta el 1 de enero de cada año. La misma es de cincuenta (50) puntos base sobre la tasa de interés primario, acumulativos por tres años, preferidas sobre los certificados de fondos comunes con respecto al valor par y los dividendos acumulados. Las acciones serán redimibles, a opción de COSVI, o a petición del tenedor a partir del quinto aniversario desde la fecha de emisión de las acciones, el cual es 7 de junio de 2005, sujeto a la aprobación de la Junta de Directores de COSVI. No había dividendos por cobrar al 31 de diciembre de 2013 y 2012.

Fondo de Inversión y Desarrollo Cooperativo (FIDECOOP)

Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre de 2013 y 2012

La inversión en la nota de sobrante en COSVI devenga interés a un cuatro punto setenta y cinco por ciento (4.75%) anual. Las notas son redimibles después del quinto año, sujeto a autorización previa del Comisionado de Seguros de Puerto Rico, de los fondos sobrantes en la medida en que tal repago no reduzca o menoscabe su sobrante para los tenedores de pólizas de COSVI por debajo de la suma que se requiera por Ley o para continuar operaciones. COSVI podrá, a su discreción; pagar el principal y los intereses de aquellos fondos disponibles y en caso de liquidación de aquellos activos remanentes luego del pago de las obligaciones de contratos de pólizas, pero antes de la distribución de los activos a los accionistas o socios. COSVI repagará las notas de sobrantes a todos los inversionistas por igual. Si el repago es parcial, se pagará a todos por el porcentaje de participación en el total del préstamo o el total recaudado. COSVI tiene la opción de redimir, en parte o en su totalidad, en cualquier momento, a partir del quinto aniversario de su emisión, las notas de sobrantes, sujeto a la aprobación de la Junta de Directores y la Oficina del Comisionado de Seguros de Puerto Rico.

El ingreso de intereses para los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, es de \$47,500 en cada año. El interés por cobrar al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es de \$237,500 y \$190,000, respectivamente.

Efectivo el 12 de enero de 2014, FIDECOOP renovó la nota de sobrante en COSVI. Ver Nota 18.

FIDECOOP evalúa periódicamente su inversión en acciones preferidas y notas de sobrantes en COSVI. Como parte de ésta evaluación, FIDECOOP revisa la información financiera de COSVI, la cual al 31 de diciembre de 2013 y 2012 no refleja ningún factor o condición que pudiera menoscabar el valor de la inversión.

Las acciones preferidas de MAR-COOP, consisten de 181 acciones, con valor par de mil (\$1,000) dólares. La tasa de dividendo anual es ocho por ciento (8%). Las acciones serán redimibles a partir del quinto año desde la fecha de la emisión de las acciones, cual es 26 de marzo de 2004. El ingreso de dividendos para los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, es de \$14,483 en cada año. Los dividendos por cobrar al 31 de diciembre de 2013 y 2012 totalizan \$2,414 en cada año.

(9) Propiedad y equipo

La propiedad y equipo se compone de lo siguiente al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

	Años de vida útil	2013	2012
Mobiliario y equipo	1-7	\$ 89,544	\$ 208,623
Mejoras a la propiedad arrendada	10	-	233,501
Programación	1-5	74,804	67,011
		164,348	509,135
Menos depreciación acumulada		(108,921)	(260,998)
Propiedad y equipo - neto		\$ 55,427	\$ 248,137

Fondo de Inversión y Desarrollo Cooperativo (FIDECOOP)

Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre de 2013 y 2012

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2013, FIDECOOP mudó sus operaciones a unas nuevas facilidades, y retiró de los libros las mejoras a la propiedad arrendada con un costo de \$233,501. Ver Nota 16.

(10) Activos disponibles para la venta y/o desarrollo

Los activos disponibles para la venta y desarrollo se componen principalmente de tres (3) parcelas de terreno localizadas en los Municipios de San Juan, Trujillo Alto y Bayamón, con un justo valor en el mercado de \$600,000, \$435,000 y \$250,000, respectivamente.

(11) Otros activos

Los otros activos se componen de lo siguiente al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Depósitos	\$ 2,066	\$ 10,416
Otros activos, neto de amortización acumulada de \$3,060 y \$4,340 en 2013 y 2012, respectivamente	<u>1,185</u>	<u>1,470</u>
Total	<u>\$ 3,251</u>	<u>\$ 11,886</u>

(12) Aportaciones de las entidades cooperativas

El Artículo 6 de la Ley Número 198 establece lo siguiente en relación a las aportaciones de las entidades cooperativas:

- (a) A partir del año 2005, toda sociedad cooperativa aportará una suma equivalente al uno por ciento (1%) de sus economías netas excepto las cooperativas de seguro que será del dos por ciento (2%) de sus economías. Esta suma se computará a base del estado financiero auditado más reciente de las cooperativas y será pagadero a FIDECOOP en o antes del 31 de julio de cada año. No se requerirán aportaciones subsiguientes a las cooperativas una vez las sumas aportadas por el Movimiento Cooperativo alcancen la suma de veinticinco millones de dólares (\$25,000,000). Ninguna cooperativa en su carácter individual vendrá obligada a realizar aportaciones que excedan el diez por ciento (10%) de la aportación total combinada del Movimiento y del Estado a FIDECOOP, que es de cincuenta millones de dólares (\$50,000,000).
- (b) Las sumas invertidas por las cooperativas en FIDECOOP se considerarán para todos los fines como un activo de inversión permisible y estarán evidenciadas por certificados de participación emitidos por FIDECOOP al recibo de las inversiones requeridas. Todo ingreso neto atribuible a las inversiones de las cooperativas que obtenga FIDECOOP, luego de cubrir sus gastos operacionales, y luego de deducir las reservas para posibles pérdidas, otras reservas que de tiempo en tiempo adopte la Junta de Directores de FIDECOOP mediante votación mayoritaria de dos terceras (2/3) partes de sus miembros, y luego de retener una suma equivalente al dos por ciento (2%) de su ingreso neto como reserva de capitalización adicional, podrá el sobrante parcial o total ser donado

Fondo de Inversión y Desarrollo Cooperativo (FIDECOOP)

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2013 y 2012

al Fondo Permanente de Becas para estudiantes universitarios en el área del cooperativismo o podrá ser devuelto a las cooperativas participantes y al Banco Gubernamental de Fomento en proporción a las aportaciones hechas por cada una, según determine la Junta de FIDECOOP. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 la inversión de las entidades cooperativistas en FIDECOOP ascendían a \$18,328,441 y \$17,039,216, respectivamente.

(13) Aportaciones del Banco Gubernamental de Fomento

El Artículo 7 de la Ley Número 198 faculta y autoriza al Banco Gubernamental de Fomento ("Fomento") a invertir hasta la suma total de veinticinco millones de dólares (\$25,000,000), pareando las inversiones que efectúen las entidades cooperativas a FIDECOOP. A tales efectos, el 21 de junio de 2004, FIDECOOP y Fomento suscribieron un acuerdo de coinversión donde se definen los términos y condiciones bajo los cuales es mandatoria la inversión de parte del Gobierno de Puerto Rico. El convenio tiene una vigencia de diez (10) años y vence el 30 de junio de 2014. Durante la vigencia del mismo, las sumas del compromiso de inversión de Fomento que no se hayan invertido en FIDECOOP se mantendrán segregadas e invertidas de acuerdo a la política de inversión que adopte a tales fines la Junta de Directores de FIDECOOP con el voto afirmativo de los representantes gubernamentales. Una porción razonable del rendimiento de dichos fondos se entregará a FIDECOOP para sufragar su presupuesto operacional debidamente aprobado por la Junta de Directores. El balance no comprometido del rendimiento se utilizará para reponer los fondos disponibles para inversión hasta la suma del compromiso máximo de veinticinco millones de dólares (\$25,000,000). Cualquier excedente disponible podrá utilizarse para capitalizar FIDECOOP o para donaciones educativas o aportaciones para otros usos, según lo autorice en asamblea ordinaria la mayoría de los miembros del Fondo.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 la inversión de Fomento en FIDECOOP ascendía a \$18,328,441 y \$17,039,216, respectivamente, de los cuales \$605,235 y \$690,890, aún no habían sido cobrados al 31 de diciembre de 2013 y 2012, respectivamente. Las cantidades fueron cobradas el 6 de febrero de 2014 y el 27 de febrero de 2013, respectivamente.

(14) Compromisos para extender crédito e inversión de capital

Los compromisos para extender crédito son obligaciones contractuales para prestar fondos a una tasa predeterminada de interés, por un periodo de tiempo específico. La gerencia determina, mediante una serie de requisitos, la cantidad de colateral a obtenerse como condición al crédito otorgado. En cuanto a los compromisos para la inversión de capital, representan fondos separados para invertir en empresas cooperativistas que cumplan con los requisitos y criterios de elegibilidad impuestos, en base a la Ley 198, del 18 de agosto de 2002, según enmendada. Debido a que algunos de estos compromisos expiran sin que se haya efectuado la totalidad de los desembolsos, el balance total de los compromisos no representa necesariamente el total de los desembolsos futuros requeridos. Al 31 de diciembre de 2013 FIDECOOP tenía compromisos para extender crédito por un total aproximado de \$387,881. No tenía compromisos para extender crédito al 31 de diciembre de 2012. Los compromisos para inversión de capital al 31 de diciembre del 2013 y 2012 ascendían a \$530,000.

Fondo de Inversión y Desarrollo Cooperativo (FIDECOOP)

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2013 y 2012

(15) Concentraciones de riesgo

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, FIDECOOP tenía depositado en certificados de ahorros \$9,930,000 y \$9,360,000, en veintiocho (28) y veintisiete (27) Cooperativas de Ahorro y Crédito, respectivamente, cuyos fondos están asegurados hasta \$250,000, por institución, por la Corporación para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC).

FIDECOOP también tenía depositado \$2,534,470 y \$2,109,816 en el Banco Cooperativo de Puerto Rico al 31 de diciembre de 2013 y 2012, respectivamente, los cuales no están asegurados. Los fondos depositados en el Banco Gubernamental de Fomento ascienden a \$2,336,783 y \$925,445 al 31 de diciembre de 2013 y 2012, respectivamente. Dichos fondos tienen la garantía del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.

(16) Compromisos

FIDECOOP llevaba a cabo sus operaciones en unas instalaciones alquiladas bajo un contrato de arrendamiento operacional por el término inicial de cinco (5) años hasta octubre 2013 con un cánón de arrendamiento mensual de \$8,119 durante el primer año del contrato y un dos punto ochenta y dos por ciento (2.82%) de aumento anual para años subsiguientes. En junio 2013 dicho contrato de arrendamiento fue terminado.

En julio 2013 FIDECOOP mudó sus operaciones a otras facilidades bajo un nuevo contrato anual de arrendamiento operacional por el término inicial de tres (3) años hasta junio 2016 con un cánón de arrendamiento de \$31,844 durante los primeros dos (2) años del contrato y un tres por ciento (3%) de aumento anual para el año subsiguiente. Dicho cánón de arrendamiento puede ser renovado por tres (3) años adicionales. El contrato también provee para el arrendamiento de espacios de estacionamiento y gastos comunes.

Los pagos requeridos por el contrato de arrendamiento durante los próximos tres años son los siguientes:

<u>Año</u>	<u>Cantidad</u>
2014	\$ 31,844
2015	32,322
2016	<u>16,400</u>
Total	<u>\$ 80,566</u>

Fondo de Inversión y Desarrollo Cooperativo (FIDECOOP)

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2013 y 2012

(17) Supervisión y fiscalización

El efectivo, fondos y créditos aportados por el Banco Gubernamental de Fomento a empresas cooperativistas elegibles estarán sujetos a la fiscalización y a las auditorías que realice la Oficina del Contralor del Estado Libre Asociado de Puerto Rico conforme al Artículo III, Sección 22, que precede al Título I de la Ley Número 9 del 25 de julio de 1952, según enmendada. FIDECOOP está sujeto a la supervisión y fiscalización del Comisionado de Instituciones Financieras y la Corporación Pública para el Seguro y Supervisión de Cooperativas (COSSEC), quienes velarán por el cumplimiento con las disposiciones de la Ley Número 198, y por las demás leyes aplicables.

(18) Eventos subsiguientes

El 14 de mayo de 2014, FIDECOOP renovó la nota de sobrante con COSVI, efectivo al 12 de enero de 2014. La nota fue emitida por el principal mas intereses acumulados y devengara intereses a un 2.50%. La nota de sobrante sera redimible en parte o en su totalidad a partir del quinto año de la fecha de efectividad, sujeto a la aprobación de la Oficina del Comisionado de Seguros de Puerto Rico.

Reseñas de Cooperativas Capitalizadas y Asistidas por FIDECOOP

Un cúmulo de experiencias, narraciones e historias de cooperativas de tipos diversos que han contado con acceso a fondos y/o asistencia técnica por parte de FIDECOOP como parte de su desarrollo. Reseñas que demuestran que el Modelo Cooperativo es uno exitoso y que con esfuerzo, compromiso y tenacidad es efectivo y redundante en beneficios socioeconómicos para sus socios y para Puerto Rico.

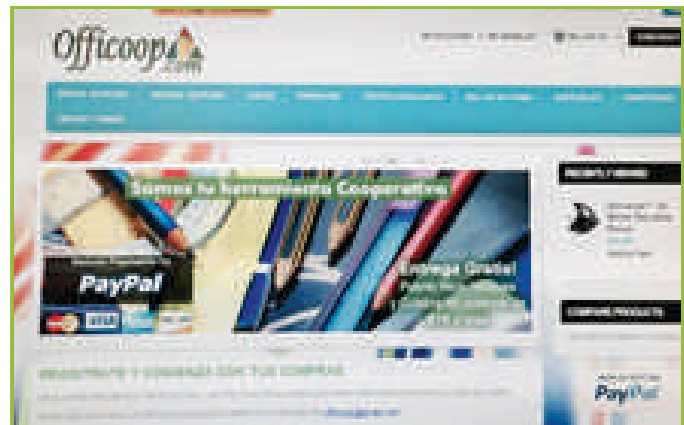
Camaño Coop Office & School Supply *ahora* Cooperativa Officoop



La cooperativa Camaño Coop Office & School Supply es una cooperativa de trabajadores dedicada a la venta y distribución de artículos de oficina y escuela. La misma está localizada en el pueblo de Manatí y opera desde agosto del 2012.

Los socios de la Cooperativa fueron empleados de una empresa local familiar en Arecibo que cesó operaciones. Este hecho generó en los empleados el interés de convertirse en los dueños de su propia empresa y suplir las necesidades del mercado existente. Entre los muchos y diversos diálogos que sostuvieron los empleados para buscar alternativas, surgió la opción del modelo cooperativista como una de relevancia y viabilidad para formar su proyecto empresarial y aumentar sus probabilidades de éxito. Por tal razón, los empleados incorporan su cooperativa el 8 de diciembre de 2011.

El Presidente Ejecutivo de la Cooperativa, el Sr. Jaime A. Jiménez Rosario, indicó que en todo este proceso de posibilidad de cierre, incertidumbre, creatividad, y emociones encontradas, ellos decían, "tiene que haber algo, tiene que haber una oportunidad de generar nuestros propios empleos e ingresos y servir a nuestro Puerto Rico de esta manera".



En marzo del año 2012, con un plan empresarial diseñado, Camaño Coop se reúne con el Fondo de Inversión y Desarrollo Cooperativo (FIDECOOP) para solicitar su ayuda en los primeros pasos de la cooperativa. Dichas reuniones hacen concluir a ambas partes que la ayuda primaria que necesitaba la incipiente cooperativa era en la forma de capital de trabajo para la compra de inventario para la venta. Los socios de la cooperativa deciden comenzar, invertir sus recursos y tiempo para establecer la empresa cooperativa en el pueblo de Manatí y recibir la ayuda de FIDECOOP a través de una línea de crédito.

A la fecha de esta reseña, la Cooperativa cuenta con cinco (5) socios quienes operan la cooperativa. Sus ventas provienen de clientes que ordenan por internet, teléfono, fax o en la tienda. A dos años de su apertura, Camaño Coop cuenta con cerca de 150 clientes institucionales, entre los cuales se encuentran: oficinas privadas, hospitales, CDTs, laboratorios y un grupo de 55 cooperativas de todo tipo que les han apoyado.

Al solicitarle al Presidente Ejecutivo que pusiera en perspectiva los pasados dos años, sus aprendizajes, retos y logros, Jiménez Rosario

Reseñas de Cooperativas Capitalizadas y Asistidas por FIDECOOP

Officoop (Continuación)

nos indicó: “Comenzar una empresa en cero en estos tiempos es muy difícil. Ha sido posible por la consistencia que hemos ofrecido al público, los clientes y los suplidores. Hemos trabajado con credibilidad y confianza y por eso estamos aquí. Aún no estamos donde queremos, nos falta camino, pero sabemos a dónde queremos llegar.”

Por otro lado y como uno de los retos de esos primeros pasos en el proyecto empresarial cooperativo, algunos de sus socios mencionaron que al establecer una cooperativa y más una cooperativa nueva, “los socios se sacrifican e invierten horas sustanciales de trabajo con la esperanza de que algún día dicha inversión retornará en beneficios”.

Al comienzo de Camaño Coop, los socios, quienes tenían escasos recursos, aportaron una cantidad de dinero en acciones, equipos, materiales y su trabajo para lograr la organización y preparación del local original. De ahí en adelante, los socios se han comprometido con aportar una cantidad de dinero cada mes que está siendo dirigida a la capitalización de la cooperativa. Los resultados de la cooperativa han sido satisfactorios hasta el presente. Aunque la misma ha reportado pérdidas en sus primeros dos años de operación, como puede suceder en cualquier empresa que comienza operaciones, las pérdidas se van reduciendo y las ventas aumentando. Estos resultados se observan en la medida que las estrategias de la cooperativa se van ajustando al mercado, adaptándose y haciendo su proyecto más competitivo. Entre los cambios principales que la Cooperativa ha hecho para mejorar sus resultados y alcanzar sus metas están:

- Cambio de nombre de Cooperativa Camaño a Cooperativa Officoop.
- Perseguir agresivamente las ventas *online* a través de oficoop.com. Esta página (web page) está disponible desde el mes de enero de 2014 e incluye casi 3,000 artículos de oficina y de escuela.
- Desarrollo de un modelo de compras e inventario más eficiente.
- Dado que este es un negocio con alta dependencia de ventas de temporadas, ha sido necesario desarrollar y ejecutar planes de trabajo para minimizar el impacto

financiero en los meses de ventas reducidas, incluyendo la oferta de textos escolares desde el mes de mayo.



“Comenzar una empresa en cero en estos tiempos es muy difícil. Ha sido posible por la consistencia que hemos ofrecido al público, los clientes y los suplidores. Hemos trabajado con credibilidad y confianza y por eso estamos aquí. Aún no estamos donde queremos, nos falta camino, pero sabemos a dónde queremos llegar.”



Cooperativa de Equipo Médico de PR (CEMPR)

La Cooperativa de Equipo Médico de Puerto Rico es una cooperativa comercial que agrupa dueños de pequeños negocios dedicados a la venta y distribución de equipo médico. El propósito principal de la Cooperativa es formar un grupo de compras que logre obtener mejores precios y negociaciones con los suplidores de inventario de equipo médico. Esta cooperativa opera desde septiembre de 2005, el mismo año en el que se incorporó.

La Cooperativa de Equipo Médico de Puerto Rico nació en las reuniones de la Asociación de Dueños de Equipo Médico de Puerto Rico quienes estaban estudiando los cambios que iban a ocurrir en la industria y cómo los mismos impactarían sus empresas. De manera específica, se esperaba que ocurrieran unas bajas en las tarifas de los servicios que estas empresas de equipo médico prestan y los dueños entendían que era necesario buscar maneras de abaratar costos.

En la búsqueda de alternativas, el grupo solicitó asesoría y surgió la idea de que la mejor estructura para formar este tipo de organización era una cooperativa. Se entendió que era la mejor estructura por la transparencia del proceso que se requiere en las cooperativas a la vez que le daba el sentido de propiedad a cada uno de los socios.

En el año 2005, logran preparar su Plan Empresarial y lo presentan a FIDECOOP. Para el mes de marzo de 2006, se aprueba la facilidad de crédito solicitada para la compra de equipo y mobiliario de oficina así como inventario y capital de trabajo. Esta facilidad fue clave en el inicio de las operaciones de la Cooperativa.

Al comienzo de la Cooperativa, se enfrentaron algunos retos en términos de las contrataciones y negociaciones con suplidores, mayormente generados por el desconocimiento tanto de los suplidores como de los socios de cómo opera una empresa bajo el modelo cooperativo. A tales efectos, la gerencia y la Junta de Directores comenzó a trabajar con la relación del socio para ganar su confianza y lograr el intercambio de información de negocios, para así lograr desarrollar el concepto cooperativo. Dichos retos fueron superados tanto con suplidores como con socios.

Al presente la Cooperativa compra miles de productos a trece (13) suplidores distintos y los pedidos se procesan diariamente. La confianza en el compartir información y la credibilidad ganada con el manejo apropiado de la misma, ha logrado levantar una



base de datos que se convierte en información valiosa para cada socio. Por otro lado y como resultado de esa base de datos, CEMPR les puede proveer ahora a sus socios información de su negocio, tendencias, nuevos productos y órdenes sugeridas, entre otros. Otra de las estrategias de apoyo al socio comercial de CEMPR es el referir a pacientes que entran en contacto con la Cooperativa al socio que más cercano esté del paciente.

El enfoque y especialización de los empleados de la Cooperativa ha traído otro beneficio añadido para los socios. Tal beneficio puede definirse como estructura y procesos. La cooperativa representa esa expansión de cada una de las empresas de los socios que solos, se les hubiera hecho muy difícil y costoso lograr. En específico, el uso de tecnología, sistemas de información especializados, procesos de compra, negociación y despacho, así como la formalidad en las relaciones con los suplidores han redundado en beneficios para las empresas de los socios.

En la actualidad, CEMPR cuenta con 16 Socios. Entre sus planes para expandirse está el ampliar la base de socios para aumentar los servicios, el impacto y los ingresos de la Cooperativa.

Otros planes futuros de la Cooperativa incluyen el completar un Plan Estratégico que trace el camino para lograr: (1) el ingreso de nuevos socios, (2) continuar consolidando el poder de compra con suplidores y (3) continuar consolidando el poder de negociación con los planes médicos. De igual manera, y en una industria tan cambiante como la de la Salud, la Cooperativa planifica continuar brindando las herramientas de adiestramiento necesarias para sus socios de manera que puedan

CEMPR (Continuación)

enfrentar los cambios que sigue atravesando este Sector. "Necesitamos seguir ajustándonos a los cambios que nos genera la industria para seguir siendo relevantes para nuestros socios actuales y potenciales", expresó la Presidenta Ejecutiva.

Al solicitarle a la Presidenta Ejecutiva de CEMPR, Janet Fernández, qué recomendación haría a cooperativas existentes o potenciales, con mucha convicción comentó lo siguiente: "les recomiendo a aquellas pequeñas empresas que consideren el organizarse como una cooperativa comercial, tomando como experiencia nuestra cooperativa. Entiendo que sería una excelente oportunidad para que las pequeñas y medianas empresas (PYMES) se integren al Movimiento. Si podemos dejar de vernos como competencia y vernos como aliados para poder enfrentar las verdaderas amenazas, tales como las mega cadenas, podemos hacer la diferencia".

En fin y en la opinión de Janet Fernández, Presidenta Ejecutiva de CEMPR "el haber escogido la estructura del cooperativismo le da un empuje adicional y solidifica el proyecto empresarial de la Cooperativa de Equipo Médico de Puerto Rico".

Para más información sobre los productos y servicios que ofrece la Cooperativa, se pueden comunicar al 787-771-3333 o vía correo electrónico a info@coopempr.com.



"Necesitamos seguir ajustándonos a los cambios que nos genera la industria para seguir siendo relevantes para nuestros socios actuales y potenciales"

Dorado Tours Cooperative

Dorado Tours es una cooperativa dedicada al transporte de pasajeros, excursiones y alquiler de autos. Desde sus comienzos en el año 1968, su oferta primaria de servicios consistía en la transportación de visitantes a hoteles en Dorado y el servicio de excursiones a puntos turísticos en Puerto Rico. Dorado Tours tiene su base de operaciones en el Municipio de Dorado pero están autorizados a proveer servicios de excursiones a Centros Turísticos alrededor de toda la Isla.

Dorado Tours se estableció en sus comienzos como una cooperativa de servicios. En algún momento de sus 46 años de existencia, llegaron a ser 25 socios que suplían servicios a los tres (3) hoteles principales de Dorado. En la actualidad, dado el cierre de los hoteles del área y dada la situación económica, la Cooperativa experimentó una reducción en la demanda de sus servicios. Como resultado, actualmente cuentan con siete (7) socios activos, ofreciendo sus servicios de manera exclusiva a través del Hotel Hyatt Hacienda del Mar en Dorado.

En el año 2011, como parte de una reflexión profunda y después de ver mermar sus ingresos, los socios decidieron reinventarse y auscultar otras oportunidades de negocios. En este proceso identificaron una oportunidad relacionada a sus servicios y atemperada al turista moderno y de la zona en donde están ubicados. Dicha oportunidad es el servicio de alquiler de autos ("Car Rental"). A tales efectos, expandieron sus servicios para incluir el alquiler de vehículos como parte de su oferta.

Según el Sr. Sigfredo Muñoz, Presidente de la Junta de Directores, "proyectamos el alquiler de autos como un producto muy acertado". No solo existe la necesidad sino que el acuerdo con el hotel desde donde operan, incluye esfuerzos promocionales donde al momento que el



Dorado Tours Cooperative

hotel confirma las reservaciones de los huéspedes, envía información de Dorado Tours Cooperative y sus servicios.

Dorado Tours es una de las cooperativas de tipos diversos de mayor longevidad en Puerto Rico. Para el Sr. Sigfredo Muñoz, entre los logros principales de Dorado Tours Cooperative están los siguientes:

- Suplir transportación a los huéspedes de hoteles de mayor renombre en Puerto Rico.
- Por su aportación a la industria turística en Puerto Rico, el nombre de Dorado Tours Cooperative es reconocido por los transportistas y hoteles a través de todo Puerto Rico.

Los socios de Dorado Tours reconocen que han sido varios y diversos los beneficios que el Movimiento Cooperativo ha traído a su proyecto empresarial. Comienzan describiendo cómo el cooperativismo ha creado en Dorado Tours una cultura de colaboración donde cada cual pone su granito de arena de lo que conoce y aporta con sus fortalezas. De esta manera, “todos trabajamos para todos”, indica Muñoz.

En la parte educativa, diversas instituciones del Movimiento Cooperativo han sido cruciales proveyendo adiestramientos a los socios de la Cooperativa así como a la Junta de Directores. Mencionan cómo el cooperativismo provee un foro para promocionarse y dar a conocer sus servicios a otras cooperativas que pudieran beneficiarse de los mismos.

Por otro lado, Dorado Tours Cooperative reconoce como el cooperativismo ha sido también su aliado desde la perspectiva financiera. Las exenciones contributivas han sido claves para que su proyecto empresarial pueda mantenerse aun en épocas difíciles y en las épocas de temporada baja del turismo. En su proyecto más reciente, el de alquiler de autos, FIDECOOP fue instrumental en proveer acceso a los fondos para la adquisición de una flota de 15 vehículos para alquiler, mediante una línea de crédito. Dicha ayuda de FIDECOOP permitió que esta estrategia de crecimiento de Dorado Tours pudiera ser una realidad y permitió la continuidad de las operaciones de la cooperativa aun en tiempos difíciles.

Al inquirir sobre los proyectos de crecimiento de Dorado Tours para los años por venir, su Presidente de Junta mencionó el proyecto de aumentar tanto la flota de transportación como la de



autos para alquiler ya que se encuentran en conversaciones para suplir servicios a un nuevo hotel que abrirá en el área de Dorado.

Reconociendo el logro de haber permanecido como proyecto cooperativo por tantos años, el Sr. Sigfredo Muñoz expresó que la “clave del éxito para que la Junta de Directores y el concepto de socios funcione es la paciencia, entender que somos humanos, y mantenernos tranquilos frente a las situaciones. Todos sabemos que lo que se hace para beneficio de la cooperativa al final es beneficio de todos. En fin, la clave está en poner a la cooperativa primero, lo cual revierte en beneficio para cada uno de los socios. A la larga, todos recibimos beneficios”.

Para más información sobre los productos y servicios que ofrece la Cooperativa, se pueden comunicar al 787-796-1214 o vía correo electrónico a lizgdoradotours@yahoo.com.

MARCOOP

La cooperativa de trabajadores conocida como MARCOOP se dedica al moldeo de piezas plásticas para el uso de las industrias manufactureras de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos electrónicos. MARCOOP opera desde mayo de 2002. La idea de este proyecto cooperativo surgió en febrero de 2002, cuando COMAR (empresa privada) anuncia a sus empleados el cierre de sus operaciones en Puerto Rico. En busca de alternativas, los empleados encuentran un contacto en la Cooperativa Roosevelt Roads quien les orienta sobre el Cooperativismo y sobre la alternativa que esta puede significar para ellos.

En sus comienzos, MARCOOP contó con aproximadamente 27 empleados que se hicieron socios de la cooperativa. A la fecha, el total de empleados en MARCOOP son 73 trabajando en tres turnos. De estos 73 empleados, 24 son socios trabajadores, 29 son empleados regulares y 20 son empleados temporeros.

En sus épocas de comienzo, MARCOOP enfrentó diversos retos como cualquier otro proyecto cooperativo. Entre ellos, “la posibilidad de pensar como un empresario fue un reto para la mayoría de los socios quienes siempre habían trabajado como empleados para empresas privadas”, recuerda el Sr. Jaime Vélez Piñeiro, Presidente Ejecutivo de MARCOOP. La educación continua en el cooperativismo fue clave para lograr la evolución de esta mentalidad.

La creatividad se convirtió en una herramienta clave para MARCOOP como una manera de enfrentar dichos retos con formas innovadoras y con la apertura a intentar cosas nuevas. Por ejemplo, las finanzas fueron otro de los retos. La empresa iba a ser comprada por \$2.25 millones. Los socios habían hecho un compromiso firme y lograron capitalizar la cooperativa al aportar \$181,000 en acciones. Con todo lo significativa que fue esta cantidad recolectada entre 27 socios, aún estaba muy lejos de alcanzar el valor total de la empresa. A tales efectos, se gestionó un préstamo al Banco de Desarrollo Económico por \$1.9 millones. Finalmente, se llegó a un acuerdo con los antiguos dueños de la empresa para el dinero faltante, el cual consistió en consignar el inventario disponible y comprometerse a que todo lo que se vendiera de ese inventario se pagaría a COMAR. Al final, a MARCOOP le tomó aproximadamente un año saldar esa deuda.

Otro ejemplo de la creatividad lo provocó el limitado flujo de



efectivo. La empresa no tenía capital para comprar la materia prima. Usando sus buenas relaciones de negocios y sus habilidades de negociación, los socios de MARCOOP hablaron con sus clientes para solicitarles que en lo que la cooperativa se concretaba, fueran ellos los que compraran la materia prima y MARCOOP solo facturaría el trabajo de manufactura. Los clientes accedieron.

La ayuda del Movimiento Cooperativo a MARCOOP fue significativa una vez más para el 2004. Para esa época, FIDECOOP invirtió \$181,000 en acciones preferidas pareando así las contribuciones de los socios de la Cooperativa. En el 2006, FIDECOOP otorgó a MARCOOP una facilidad crediticia que les permitió el saldo del préstamo con el Banco de Desarrollo Económico. El nuevo préstamo proveía a MARCOOP unos términos más cómodos que facilitaron su preservación y crecimiento. Luego en el 2007, FIDECOOP facilitó una Línea de Crédito para capital de trabajo. A la par con la ayuda financiera, y en palabras del Sr. Vélez Piñeiro, “FIDECOOP se convirtió en un gran aliado a través del acceso al financiamiento, los seminarios y diversas asesorías que nos ha provisto y la publicidad constante que ofrece a este proyecto cooperativo”.

Mantener el ánimo de los empleados en los comienzos tampoco fue tarea fácil. Para lograr sacar su proyecto cooperativo a flote fue necesario “mantener una actitud muy positiva de parte de la gerencia así como tomar medidas que aunque en ese momento parecían fuertes nos sacaron de la situación económica precaria de aquellos tiempos”, explicó Vélez Piñeiro.

Por otro lado y mientras se enfrentaban los retos, se obtenían logros. Logros que hasta el día de hoy son la cimiento de MARCOOP y que le recuerdan a sus socios trabajadores el valor de lo que han construido.

Se destaca en MARCOOP el desarrollo de los empleados y por ende el éxito del modelo de cooperativa de trabajadores. “Cuando trabajábamos para la empresa privada”, explicó Vélez Piñeiro, “había



MARCOOP

muchos técnicos, ingenieros de procesos, ingenieros de planta y así por el estilo, mas bajo nuestro modelo empresarial, los empleados mismos se vieron en la necesidad de desarrollarse y aprender de otras áreas. De esta manera vimos empleados que estuvieron dispuestos a estar a cargo de diversas áreas y a tomar nuevas responsabilidades. En fin, personas que al principio no se atrevían y que por el bien común, lograron romper ese paradigma y hacer cosas que jamás pensaron que fueran capaces de hacer”.

Es por eso que MARCOOP tiene una fuerte cultura de mejora continua de procesos. En palabras del Presidente Ejecutivo, esta cultura se ha formado a través de la normativa: “el camino a la excelencia es un camino que no tiene fin”.

En el momento presente y aun en medio de una economía llena de retos, MARCOOP visualiza un futuro optimista para su proyecto cooperativo. La disponibilidad en su planta de lo que se conoce en la industria manufacturera como un “cuarto limpio” ha resultado una ventaja competitiva clave y un elemento diferenciador para MARCOOP en las industrias manufactureras de productos farmacéuticos así como de dispositivos médicos. A tales efectos, maximizar los usos del cuarto limpio es uno de los proyectos claves de crecimiento.

Otro proyecto de crecimiento para MARCOOP lo es incursionar en la producción de productos bajo el método de inyección por soplado para la manufactura de botellas. Este producto lo usan, en su mayoría, empresas que empacan pastillas por lo que es posible afirmar que el mercado en Puerto Rico es de gran tamaño.

Para el Sr. Vélez Piñeiro, la decisión de haber utilizado el modelo cooperativista para formar y crecer a MARCOOP fue una acertada y una que ha producido frutos. “Uno de los beneficios que es muy latente para nosotros es que en cada departamento de la empresa hay socios trabajadores quienes están muy pendientes a los números mensuales y los resultados y de esa manera aportan sustancialmente ya que están muy al tanto de la operación”. Esta es pues una de las formas en las que se observa el cambio a una mentalidad empresarial.

Por otro lado, Vélez Piñeiro destaca que “si MARCOOP se hubiera mantenido como una empresa privada, no hubiera sobrevivido”. El modelo cooperativista, las exenciones que la ley provee y el apoyo del movimiento han sido claves para la supervivencia de MARCOOP.



Para más información sobre los productos y servicios que ofrece la Cooperativa, se pueden comunicar al 787-863-3952 o vía correo electrónico a jvelez@marcoop.com.





FIDECOOP

FONDO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO COOPERATIVO

P.O. Box 363428
San Juan, Puerto Rico 00936-3428

Edificio Alianza COSVI, Oficina 201
400 Ave. Américo Miranda
Río Piedras, PR 00927-5142

Tel: (787) 999-0322 Fax: (787) 999-0323
Web: www.fidecoop.coop